

PARA CANDIDATOS A DIPUTADO EN LA REGIÓN

APORTES DE CAMPAÑA SUMAN \$315 MILLONES

Según datos del SERVEL, entre los aportantes figuran autoridades en ejercicio, exdiputados, exfuncionarios públicos, cónyuges y figuras de renombre de la política criolla. En cifras, Jorge Insunza, Daniel Manoucheri y Carolina Tello lideran los mayores montos recaudados y créditos contra reembolso.

7



CEDIDA

REALIZAN ACTO DE DESAGRAVIO A LA FIGURA DE JORGE PEÑA HEN 13

PRESUNTO HOMICIDIO EN LA HIGUERA

PDI ENCUENTRA CADÁVER CON IMPACTOS DE BALA

10

FRANCISCA ÓRDENES

INFLUENCER DE LA SERENA DENUNCIA SER VÍCTIMA DE ACOSO

4

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



HECHO OCURRIÓ EN COQUIMBO EN 2023

CASO DESCUARTIZADO: IMPUTADO ARRIESGA CADENA PERPETUA

8

FUE DESTITUIDO

SENADO APRUEBA AC CONTRA MINISTRO ANTONIO ULLOA

17

PARA UN MEJOR RENDIMIENTO ACADÉMICO

Especialistas entregan consejos para llegar tranquilos y preparados a la PAES

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

A un mes para la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), miles de estudiantes se preparan para este desafío, mientras enfrentan momentos de estrés y ansiedad. Frente a este contexto especialistas entregan recomendaciones para que las y los postulantes puedan abordar este proceso con mayor serenidad.

La presión por alcanzar un buen puntaje puede influir en la salud mental y el rendimiento académico, por lo que promover hábitos saludables, descanso adecuado y una planificación realista se vuelve clave para llegar con confianza al día de la prueba.

Thania Santos, psicóloga y encargada del Área de Exploración Vocacional del programa PACE-PEM de la Oficina de Apoyo y Monitoreo Estudiantil (OAME) de la Universidad de La Serena, enfatiza que cuidar el sueño y la alimentación es fundamental para rendir al máximo. "Dormir bien y mantener una alimentación equilibrada ayudará a que tu cuerpo y mente estén en mejores condiciones", explica. Sin embargo, advierte que no es recomendable realizar cambios bruscos en la rutina, "forzarte a dormir más temprano de lo habitual o modificar drásticamente tu alimentación puede generar frustración. No existen recetas mágicas, sino la necesidad de cuidar nuestros hábitos cotidianos".

La especialista también recomienda prevenir la fatiga cognitiva, evitando jornadas extensas de estudio en los



CEDIDA

Entre lo mencionado por los expertos se recomienda combatir la fatiga cognitiva, evitando jornadas extensas de estudio en los días previos a la rendición de la prueba.

Los días 1, 2 y 3 de diciembre se rinde el examen que permite postular a las universidades adscritas al sistema de admisión chileno.

días previos a la rendición de la prueba. En su lugar, sugiere aprovechar ese tiempo para organizar horarios, materiales y planificar la ruta hacia el local de rendición, con el fin de prevenir imprevistos que puedan aumentar la ansiedad.

Un día antes de la prueba, Santos aconseja revisar con anticipación las indicaciones del DEMRE, participar en el reconocimiento de salas y leer atentamente las instrucciones. Durante la rendición, practicar técnicas de respiración puede ser una herramienta

útil para mantener la calma. "Inhala durante cuatro segundos, mantén el aire dos segundos y exhala lentamente en seis. Este sencillo ejercicio puede ayudarte a relajarte y retomar la concentración", recomienda.

Además del autocuidado, el apoyo familiar cumple un rol clave en este proceso. Los padres pueden ser un factor decisivo para que sus hijos enfrenten la PAES con tranquilidad y confianza. El psicólogo de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE) de la USerena, Rodrigo Garrido, afirma que el entorno debe posicionarse como apoyo para el estudiante. En tal sentido, recomienda acompañar sin presionar, ofrecer espacios de conversación y validar las emociones de sus hijos son acciones simples: "Este es un hito en tu vida, pero no es el final, tu vida no depende de esto, tú eres mucho más que el resultado de esta prueba", son algunas de las frases que recomienda, junto con escuchar y transmitir calma, lo que permite que los jóvenes sientan que no están solos en este desafío.

La PAES representa un paso importante, pero no define el futuro de quienes la rinden. Mantener el equilibrio entre preparación y bienestar, junto con el apoyo de la familia y el entorno, puede marcar la diferencia. Más allá de los puntajes, lo esencial es confiar en el propio proceso y reconocer que cada camino hacia la educación superior es único y valioso.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

Anuarios y Memorias • Catálogos • Papelería publicitaria • Agendas y Cuadernos • Distribución y más.

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

Vida
Salud

PUBLICA CON

NOSOTROS

CONTACTO COMERCIAL

(51) 2200 410

OPINIÓN

Respeto

Rodrigo Palma, Roadrian
Ilustrador

Cuando creíamos que el país había dejado atrás, en 1990, los tiempos de intolerancia política han vuelto. Lo anterior ha sido construido por una parte de la clase política que, de manera irresponsable, ha desarrollado — de forma escalonada — acciones que fomentan la intolerancia y atentan directamente contra la democracia.

Lo sucedido con el grupo musical Los Viking 5, quienes han sido objeto de una funa en redes sociales por ser confirmados como grupo artístico en show de campaña política, constituye un acto de violencia digital. Este hecho da paso a la discriminación y cancelación por motivos políticos, afectando el libre ejercicio del trabajo. Dicha conducta está penalizada, ya que transgrede la Ley N°20.609 (Ley Zamudio, contra la discriminación), vulnera el resguardo constitucional y contradice lo establecido en el Código del Trabajo, que garantiza el derecho a ejercer libremente una actividad laboral sin ser objeto de ningún tipo de discriminación, incluida la política.

Además, al tratarse de un grupo musical conformado por artistas, estos tienen la calidad de trabajadores del arte y del espectáculo, reconocimiento otorgado por la Ley N°19.889, que les confiere las garantías del Código del Trabajo y establece excepciones específicas de acuerdo con su labor.

Precisamente por ello, resulta grave que la consejera regional que preside la comisión de Cultura del gobierno regional de Coquimbo haya avalado esta acción de violencia digital al hacerse parte de ella, ignorando y legitimando así vulneración que tienen los trabadores a la libertad del trabajo y específicamente los artistas sin ser objeto de escarnio público por ello.

A esta situación se suma la inacción de las autoridades, particularmente del seremi de las Culturas, quien no se ha pronunciado ante este caso, pese a que hace solo unas semanas se realizó en la región una convención que abordó precisamente los derechos de los trabajadores de las artes y del espectáculo. Hoy, esos derechos requieren ser resguardados, pero no ha existido manifestación alguna de protección o repudio por parte de la autoridad competente.

El actuar de algunas autoridades en este caso proyecta la imagen de una institucionalidad coartada por el militarismo partidario y el sesgo político, lo que debe ser corregido. Todos quienes ejercen una responsabilidad pública deben actuar conforme a la ley y con respeto transversal en sus funciones. De lo contrario, deben ser sancionados, para que el Estado, en todos sus estamentos, vuelva a ser un factor de cohesión social, algo que el país necesita más que nunca.

EDITORIAL

Una amenaza que no podemos minimizar

La introducción o traslado de frutas infestadas, muchas veces por desconocimiento, puede echar por tierra los esfuerzos de meses.

El hallazgo de un nuevo foco de mosca de la fruta en Ovalle vuelve a encender las alarmas en la Región de Coquimbo. Con este nuevo caso, ya son 14 los focos detectados, lo que pone en evidencia la magnitud del desafío que enfrentan las autoridades agrícolas y la urgencia de reforzar las medidas de control. No se trata de una simple contingencia, sino de una amenaza directa a la fruticultura regional, uno de los pilares económicos más relevantes del Norte Chico.

El Servicio Agrícola y Ganadero ha intensificado las labores de monitoreo, cuarentena y erradicación, desplegando personal en terreno para contener la plaga. Sin embargo, más allá del trabajo técnico, este problema requiere también de una activa colaboración ciudadana.

La introducción o traslado de frutas infestadas, muchas veces por desconocimiento, puede echar por tierra los esfuerzos de meses. La comunidad debe entender que cada foco detectado implica un riesgo para la producción, el empleo y las exportaciones.

La Región de Coquimbo y el país no puede permitirse retroceder en su condición de zona libre de mosca de la fruta. Perder ese estatus significaría un golpe duro para cientos de agricultores y exportadores. Por eso, es momento de asumir esta situación con la seriedad que merece, sin alarmismo, pero con responsabilidad colectiva. La erradicación de esta plaga no depende sólo del SAG o de los municipios: depende de todos.

OPINIÓN

Una profesión en constante transformación

Rosa M. Valderrama Díaz
Directora Trabajo Social
U.Central sede Región de Coquimbo

En 1925 se creó la primera escuela de Servicio Social, pionera no solo en Chile, sino también en Latinoamérica. En este centenario conmemoramos el desarrollo de una profesión que históricamente se ha puesto al servicio del desarrollo de las personas y, por consiguiente, de las sociedades.

100 años parece ser mucho tiempo, sin embargo, es sólo un breve instante en la historia de la humanidad. En este tiempo, el Trabajo Social ha transitado

por un largo camino y profundas transformaciones que han obligado a repensar y reconfigurar nuestras bases epistémicas y metodológicas. La revisión disciplinar es un lugar al que volvemos permanentemente. Sin embargo, esta vigilancia no es sólo disciplinar, también es sobre el Estado y las sociedades.

Este centenario nos ha permitido ser testigos de enormes avances sociales y también de dolorosos retrocesos y quiebres, en todos esos escenarios, el Trabajo Social se ha posicionado de forma irrestricta desde los principios disciplinares, arraigados fuertemente en el respeto y el resguardo de los Derechos Humanos.

Desde la academia, específicamente desde la Universidad Central sede Región de Coquimbo, tenemos la convicción de que las instituciones de educación superior tienen una responsabilidad con el desarrollo social y humano, y desde esa comprensión orientamos procesos formativos pertinentes con la realidad, atendiendo los numerosos desafíos que enfrentamos en la senda del desarrollo. Trabajo

Social no es ajeno a este sentido profundo de involucramiento con el entorno, y propendemos a una formación ética y disciplinar que se fundamente en el desarrollo del pensamiento crítico, la interdisciplinariedad, el respeto por la diversidad, la inclusión, así como la contribución a sociedades más justas e igualitarias.

La desigualdad como rasgo histórico de nuestro país, ha llevado a la configuración de una sociedad altamente descontenta que ha perdido la confianza en el Estado, en las instituciones y en los demás. En ese contexto, promover relaciones colaborativas, solidarias y respetuosas, se vuelve un reto ante el cual el Trabajo Social no queda indiferente, reconociendo ello, persistimos, y persistiremos, con un quehacer profesional que tienda a la construcción de una sociedad en la cual las oportunidades de desarrollo no estén condicionadas por el lugar de nacimiento, el sexo, la etnia, o la edad. El compromiso desde el Trabajo Social es seguir transformando circunstancias para transformar vidas.



ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CASO QUEDÓ EN MANOS DE LA FISCALÍA

Conocida influencer de La Serena denuncia ser víctima de acoso

Se trata de Fran Órdenes, quien debió recurrir a la policía luego de que, en Santiago donde reside, un sujeto la siguiera, intentando ingresar en dos oportunidades a su departamento. Ante ello, además de cambiar de domicilio, reconoció sentirse asustada por lo que está viviendo.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Las reconocida influencer originaria de La Serena, Francisca Órdenes, conocida como “Fran Ordenes”, denunció estar siendo víctima de acoso por parte de un extraño quien, en dos ocasiones, habría intentado ingresar a su departamento además de hacer una serie de comentarios en sus redes sociales.

Ante esta grave situación, la joven, residente en Santiago, debió recurrir a la policía, encontrándose muy asustada reconoció.

La influencer serenense, hija del desaparecido alcalde de Andacollo, Jorge Órdenes, señaló a Diario El Día que ni siquiera se atreve a salir sola a la calle por temor a que le ocurra algo.

“Ha habido dos ocasiones en que se me ha informado que hay una persona que se hace pasar por amigo mío para subir a mi departamento sin mi autorización, porque para entrar a mi departamento, primero me tienen que llamar por teléfono y yo dar una autorización”, señala.

En la primera ocasión, explica, no contestó porque estaba en reuniones y para la segunda, estaba en vuelo desde La Serena a Santiago. “Mi conserje no lo dejó subir y él se enojó. Dijo que lo tenían que dejar subir porque yo era muy amiga de él, que yo lo conocía. Ante esto, la persona se empezó a enojar y el conserje también, por lo que le dijo: ‘bueno, si eres tan amiga de ella, entonces llámala tú por teléfono’. Entonces el extraño le contesta ‘es que me acaban de



CEDIDA

Fran Órdenes reconoce estar asustada. Es más, ahora recuerda hechos a los que no le dio importancia en su momento, como haber recibido flores de un desconocido, las cuales, podrían haber sido enviadas por su actual acosador.

robar el celular’. Por supuesto que es mentira, nunca tuvo mi número de teléfono”, recuerda.

Posterior a ese episodio, la joven solicitó ver las cámaras de circuito cerrado del condominio, en cuyas imágenes pudo comprobar que la persona vestía de manera sospechosa, con un jockey y una mochila. “Resultó ser una persona que nunca en mi vida he visto, yo no la conozco”, afirmó.

MIEDO Y TEMOR

Frente a esta situación, la influencer interpuso una denuncia ante Carabineros, la que fue remitida a la fiscalía. “Pero lo que se me dice es que mientras no haya un delito, no

se puede hacer nada”, critica.

Sobre lo que está viviendo, asegura que es la primera vez que pasa por algo así. “Estoy muerta de miedo, porque esta persona quizás qué llevaba en la mochila, un armamento, no sé. Todo lo que uno se puede imaginar, con lo peligroso que está el país hoy en día”, señala.

En esa misma línea, Órdenes cuenta que denunció públicamente lo sucedido en su perfil de Instagram y “esta persona se creó un perfil también y ayer (el domingo) empezó a comentar puras incoherencias. Hasta hizo un comentario que decía: ‘pensé que tu hermano podía confiar más en mí’, y mis hermanos nunca en la vida lo han visto”, señaló.

“

Soy una mujer súper independiente, pero ahora no puedo andar sola en ningún lado. Mi independencia se ve afectada por este tipo de situaciones que son ajenas”

FRAN ÓRdenes

INFLUENCER SERENENSE

FIN A LA NORMALIDAD

Por lo anterior, explica que la primera medida de seguridad que adoptó fue cambiarse de departamento.

Asimismo, la han contactado desde el Ministerio de la Mujer, con cuyos representantes se reunirá, al tiempo que lamenta que esta situación le ha cambiado completamente su forma de vivir.

“Yo soy una mujer súper independiente, pero ahora no puedo andar sola en ningún lado. Lamentablemente mi independencia se ve totalmente afectada por este tipo de situaciones que son ajenas. Soy una persona totalmente sana, deportista, ni siquiera salgo a fiestas. No quiero desmerecer a nadie, pero hay veces que se ven mujeres envueltas en estas situaciones porque están metidas en cosas o en temas de droga. Yo no me drogo, no consumo alcohol. O sea, mi rutina es trabajar, entrenar y salir a cenar de vez en cuando con una amiga”, subraya.

En todo caso, reconoce que su vida laboral no se ha visto tan afectada, porque ha recibido mucho apoyo de las personas con quien trabaja, especialmente en cuanto a seguridad, respaldo y movilización, “ya que me esperan en la puerta del edificio. Me han mandado también móviles o gente que me va a buscar al estacionamiento de mi edificio cuando seguía ahí. Ahora tengo una persona que me viene a buscar y una persona que me va a dejar, que es un amigo mío de confianza”, indica.

DANIELA NORAMBUENA BORGHHERESI, ALCALDESA DE LA SERENA

“Las críticas voy a recibirlas con mucho gusto si son con respeto”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Daniela Norambuena, la actual alcaldesa de La Serena, se define como una mujer de liderazgo innato y con una vocación social que la ha impulsado desde la juventud.

Nacida en Santiago, donde cursó sus primeros estudios hasta quinto básico, su vida dio un giro al trasladarse a La Serena tras la separación de sus padres.

Reconoce que desde pequeña era “mañosa” para comer, pero en una ocasión su abuela le dijo a su madre que estaba demasiado flaca, por lo que le comenzaron a dar vitaminas y terminó engordando, situación que empezó a cambiar en la preadolescencia, cuando comenzó a ponerse pretenciosa. Fue ahí cuando adelgazó, relata.

Al llegar a la capital de la Región de Coquimbo, terminó su formación escolar en la Scuola Italiana.

De esa etapa, recuerda ser “bastante revolucionaria” y una constante representante de las voces de sus compañeros. El hito más memorable fue lograr, como presidenta del centro de alumnos, que el colegio autorizara una fiesta en una famosa discoteca de la época, demostrando ya una habilidad para lograr objetivos. “En aquella época estaban recién incorporándose las posibilidades de que los colegios hicieran fiestas en lugares externos. Me acuerdo de eso porque, en esa oportunidad, todo el colegio quería hacer una fiesta en una discoteca famosa. Ahí fui a poner los puntos frente al rector del colegio y finalmente logramos el objetivo”, cuenta.

Asimismo, señala que desde aquellos años hasta el día de hoy mantiene contacto con sus excompañeras. “A veces se han hecho algunas reuniones y algunos asaditos por ahí. Hace ya dos años que no he podido participar, pero siempre hablamos por WhatsApp”, indica.

Reconoce haber sido “polola” durante su adolescencia, aunque de relaciones más bien largas.

“Yo tuve un pololo con el que duré 7 años. Desde la adolescencia hasta como los 21 años. Después tuve ahí como un intermedio de tres años con pololo y luego con el que es el papá de mi hijo, con Francisco, con quien estuvimos casi 11 años”.

Precisamente, sobre su hijo dice

La autoridad hizo un recorrido por su historia personal antes de iniciar su carrera política. En esta entrevista con El Día, muestra su lado más familiar y privado reconociendo a su hijo como el motor de su vida. Incluso, no se niega a adoptar otro niño en el futuro. En lo político, confesó que antes de ser gobernadora rechazó ser subsecretaria de Agricultura.

que es “mi motor de vida, lo amo con todo mi ser. Es una persona que todos los días me enseña algo porque es bastante sabio y me río mucho ahora que es preadolescente”.

Respecto a la posibilidad de tener más hijos, la alcaldesa expresa una profunda reflexión sobre el desafío de ser mujer líder en Chile. “Siempre quise tener más hijos, pero también tengo que ser responsable, porque nuestra sociedad muchas veces no está preparada para compatibilizar nuestro trabajo desde lo social y político, y un rol como madre”, subaraya. No obstante, no descarta adoptar o participar en organizaciones que acogen a niños que buscan un hogar provisorio.

Sobre algún hobby afirma que el principal era escalar cerros. “Me encantaba. Hoy día eso es lo que más hecho de menos, en el fondo desconectarme y conectarme con la naturaleza”, reconoce.

PRIMEROS PASOS EN POLÍTICA

Daniela Norambuena tiene una formación técnica sólida: es ingeniera agrónoma de la Universidad de La Serena.

Pero su incursión en la política fue, según ella, “una mera casualidad”. Tras titularse y buscar trabajo, postuló como apoyo profesional en la seremi de Agricultura, sin ser militante de ningún partido. “No conocía a nadie y finalmente eran puras personas que yo veía próceres, mucho mayores”, recuerda de su entrevista cuando



EL DÍA

postuló a dicho empleo. Sin embargo, su juventud, sus conocimientos frescos en agronomía y la disposición a trabajar 24/7 inclinaron la balanza a su favor.

Este trabajo marcó su camino. Se acercó al mundo político y consiguió el empleo. Pero señala que lo más importante aún, es que se enamoró del mundo rural, de la pequeña agricultura y de crear una política de desarrollo para este sector. Esto la perfiló rápidamente e asegura que, sin “pitutos”, logró ser designada seremi de Agricultura, tras haber adquirido la experiencia suficiente.

De hecho, Norambuena reconoce este período como su experiencia favorita durante el servicio público. “Fue la más linda, porque al final uno realmente estaba relacionada con todas las personas de la agricultura y uno veía realidades tan diferentes, pero tan lindas”, expresa, puntualizando que su filosofía de trabajo fue clara: sin color político, pues el objetivo era la gente.

Sin embargo, con el paso del tiempo terminó ligada a RN y posteriormente, asumió como gobernadora provincial de Elqui, un cargo que, según ella, se propuso “humanizar”. Sin embargo, confiesa que llegó a éste tras rechazar ser subsecretaria.

“Me llamó el ministro Antonio Walker. Era un día domingo. Yo estaba almor-

zando con mi madre y mi hijo, y me dice: ‘Daniela, quiero que seas la subsecretaria de Agricultura’. Me sentía demasiado feliz y orgullosa también”, relata, pero finalmente lo rechazó aunque sí aceptó ser gobernadora.

Es en esa época, justamente, cuando comienza a tener más presencia pública, lo que habría originado algunas y diferencias con la intendenta de la época, Lucía Pinto.

Al respecto, señala que “yo creo que la persona que tiene que responder eso es ella. Pero efectivamente hubo problemas que se veían, pero eran más problemas de los equipos. Yo creo que ese es el grave problema que hoy día tiene la política: los egos. Cuando hay una persona que gobierna para su propio bienestar, pensando en si me veo mejor o peor que la otra persona, si hablo mejor o no que la otra persona, estamos super equivocados. No sirve para liderar. Y esa fue, en el fondo, la gran diferencia. A mí me importaba un rábano, como se dice en el buen chileno. Lo que a mí me gustaba era trabajar con la gente”.

En concreto, Norambuena se reconoce como “mujer, persona, mamá. He trabajado en lo público y en lo privado y, en el fondo, siempre va a haber críticas y yo voy a recibirlas con todo gusto cuando son con respeto. Mi único afán es sacar la comuna adelante”.

UN SUPERALIMENTO CON SABOR LOCAL

Validan las primeras gomitas elaboradas con betarraga de descarte

El vegetal es conocido por sus propiedades antioxidantes y cardiovasculares. La iniciativa busca transformar residuos agrícolas en alimentos saludables y accesibles para la comunidad.



EL DÍA

El equipo del Laboratorio AINA de la Universidad Central sede Región de Coquimbo dio un paso clave al validar la formulación de sus innovadoras gomitas elaboradas con descartes de betarraga.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La betarraga, además de su característico color intenso y sabor dulce, es un verdadero tesoro nutricional. Sus compuestos naturales ayudan a mejorar la salud cardiovascular, gracias a los nitratos que regulan la presión arterial, favorecen la función hepática y fortalecen el sistema inmunológico por su alto contenido de vitaminas, ácido fólico, hierro y antioxidantes. A ello se suma su aporte en fibra, que promueve una digestión saludable y combate la inflamación.

Con todos estos beneficios, aprovechar los descartes de betarraga no solo representa una acción sostenible, sino

también una oportunidad para crear alimentos saludables y accesibles para la comunidad.

En esa línea, el equipo del Laboratorio AINA de la Universidad Central sede Región de Coquimbo dio un paso clave al validar la formulación de sus innovadoras gomitas elaboradas con descartes de betarraga, en una jornada técnica realizada en el Centro Tecnológico para la Innovación Alimentaria (CeTA), en Santiago.

Esta validación forma parte de una

serie de etapas necesarias para que el producto llegue al público, marcando un avance concreto en el propósito de transformar residuos agrícolas en alimentos nutritivos y sostenibles. La iniciativa se enmarca en el proyecto Cataliza, impulsado por la Dirección de Desarrollo e Innovación U. Central y financiado a través de los fondos InES I+D 2025, orientados a fomentar la economía circular y la innovación alimentaria con enfoque territorial.

Durante la jornada, el equipo —inte-

grado por la académica Siegfried Lillo, el gestor tecnológico Jhon Jara y el estudiante Dagner Bonilla— elaboró las gomitas en el Kitchen Lab del CeTA, comprobando la viabilidad técnica de la formulación. Este proceso permitirá ajustar textura, sabor y conservación antes de avanzar hacia una producción a mayor escala.

“Esta validación nos acerca un paso más a que las personas puedan disfrutar de un alimento innovador, que además contribuye al aprovechamiento de los recursos de la región. Queremos demostrar que es posible hacer ciencia aplicada con impacto local y con beneficios para la comunidad”, destacó Siegfried Lillo, académica investigadora del Laboratorio AINA.

La colaboración con el CeTA, representado por la ingeniera de desarrollo Catalina Pardo, refuerza la alianza entre la Universidad Central y centros tecnológicos nacionales, abriendo la puerta a futuros desarrollos en alimentos funcionales y sostenibles.

El avance del proyecto Cataliza representa una apuesta por el desarrollo territorial con conciencia ambiental, donde la ciencia y la innovación se ponen al servicio de las personas. Lo que comenzó como una idea en un laboratorio coquimbano hoy da un paso más hacia convertirse en una opción real para quienes buscan productos saludables y responsables con el planeta.

ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO

Corazones Resilientes presenta su nueva página web para cuidadores

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La agrupación Corazones Resilientes, organización sin fines de lucro dedicada al acompañamiento de cuidadores de pacientes dismovilizados y en término de vida, anunció el lanzamiento de su nueva página web institucional: www.corazonesresilientes.cl.

El sitio ofrece recursos útiles, noticias, consejos de autocuidado y orientación sobre el uso de equipos e insumos, con el propósito de visibilizar

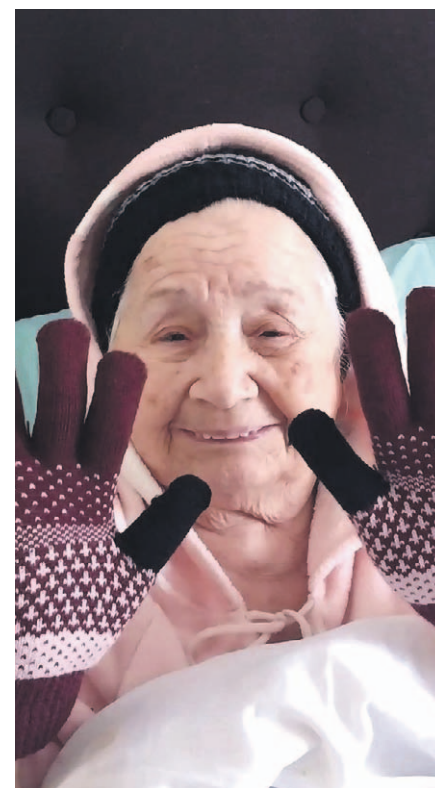
La plataforma entrega información, recursos y orientación a quienes cuidan a pacientes dismovilizados y en término de vida, fortaleciendo el apoyo comunitario y el autocuidado.

y apoyar la labor de los cuidadores en la Región de Coquimbo y el país. “Nuestra misión es acompañar a

quienes cuidan. Sabemos que detrás de cada paciente hay una persona que entrega tiempo, energía y amor, muchas veces sin el apoyo necesario”, señalaron desde la agrupación.

El proyecto fue financiado por el Fondo Regional del gobierno regional de Coquimbo (GORE 2025), permitiendo fortalecer la red de apoyo y la difusión de contenidos de utilidad para las familias cuidadoras.

Para conocer más sobre esta iniciativa, se puede ingresar a www.corazonesresilientes.cl o escribir a direccion@corazonesresilientes.cl.



CEDIDA

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Candidatos a diputados suman \$315 millones en aportes de campaña

FRANCO RIVEROS B. | La Serena

Actualizado hasta el viernes 7 de noviembre, el último informe sobre el aporte a las campañas a diputados elaborado por el Servicio Electoral (SERVEL) revela que, a nivel nacional, todos los candidatos han recibido aportes por más de \$32 mil millones de pesos, cifra cercana a la meta de la Teletón de este año que bordea los \$40 mil millones de pesos, a modo de referencia.

En este contexto, según pudo indagar Diario El Día — en base a la información disponible en el sitio web de SERVEL — los candidatos a diputados por el Distrito 5, vale decir, por la Región de Coquimbo, han recibido aportes por un total de \$314.909.739, hasta el 7 de noviembre.

En el desglose, se puede apreciar en primer lugar, que 43 de los 54 candidatos a diputados por la región han recibido aportes.

En cuanto a cifras, Ana Iturralde Peña figura con aportes por \$150.000, Andrea Barrera Escobar con \$1.100.000 y Bernardo Salinas, exsubdere, registra \$8 millones, siendo en su mayoría aportados por el Partido Comunista.

Por su parte, Carlos Ruiz, candidato por Amarillos por Chile, registra aportes por \$1.151.000.

La diputada Carolina Tello, que busca la reelección, entre aportes y créditos para reembolsos, aparece —según el informe del SERVEL— con un monto superior a los \$40 millones de pesos.

Entre sus aportantes figuran Leonardo Gros, seremi de Medio Ambiente; Cedric Steinlen, seremi de las Culturas; María José Rojas Erbeta, seremi de Justicia; el propio Frente Amplio; el exdelegado presidencial Rubén Quezada; la consejera regional Ximena Ampuero, y Francisca Perales, subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), entre otros.

En el listado del SERVEL, aparece también el exintendente Claudio Ibáñez, con aportes por más de \$4 millones.

A su vez, el diputado Daniel Manouchehri, registra aportes por \$40 millones, en los que se incluye el ítem de crédito contra reembolso por \$25 millones. Entre los aportantes del legislador figura el propio Partido Socialista con \$15 millones de pesos.

Daniela Molina, exconcejala de La Serena, aparece con un monto cercano a un millón y medio de pesos y Erich Grohs Marin, quien se había postulado a la alcaldía de Vicuña registra



43 de los 54 candidatos a diputados por la región han recibido aportes monetarios a través del sistema que habilitó el SERVEL.

CEDIDA

Entre los aportantes figuran autoridades en ejercicio, exdiputados, otras personas que ocuparon cargos públicos, cónyuges y figuras de renombre en la política criolla. En cifras, Jorge Insunza, Daniel Manouchehri y Carolina Tello asoman con la mayor cantidad de aportes y créditos contra reembolso.

32

Mil millones de pesos han recibido los distintos candidatos a nivel nacional para las elecciones de este domingo 16 de noviembre.

donaciones por \$6.870.000.

Otro de los rostros conocidos de la política es el exconcejal de La Serena, Félix Velasco, quien ha logrado reunir en aportes \$1.801.182, con donaciones de Gutenberg Martínez Ocamica, quien fue anteriormente diputado y presidente nacional de la Democracia Cristiana.

En el listado de SERVEL aparece también la RN Giannina González Michea, con aportes por \$18.717.836, monto que incluye donaciones de Marcelo Gutiérrez, actual secretario general de la corporación municipal de La Serena y cercano a RN, y del empresario y expresidente de la CPC, Juan Ignacio Sutil Servoin.

No obstante, es el exdiputado y

otrora ministro, Jorge Insunza, quien registra el máximo aporte, con \$60 millones en total. Sin embargo, se debe considerar que \$30 millones son por concepto de crédito contra reembolso.

No obstante, entre sus aportantes aparecen nombres como Eugenio Tironi Barrios, el mismo Juan Ignacio Sutil Servoin y el PPD, entre otros.

En el caso del diputado Juan Manuel Fuenzalida Cobo, registra aportes por \$21.000.000, siendo la mayoría donaciones de su partido, la UDI.

Del mismo modo, el diputado Marco Antonio Sulantay, aparece con aportes por \$15.510.000, y al igual que su par, la mayoría proviene de su colectividad política.

En tanto, la diputada Nathalie Castillo, aparece con aportes por \$11.320.770, monto que, en su mayoría es aportado por el Partido Comunista.

A su vez, el exconcejal Pablo Yáñez, ha logrado reunir \$1.801.182, cifra aportada por el Movimiento Amarillos Por Chile.

Respecto a Rafael Vera, exalcalde de Vicuña, aparece con \$31.414.000 en aportes, siendo en su gran mayoría recursos propios.

El diputado Ricardo Cifuentes, en

tanto, ha logrado reunir \$13.700.000, siendo la DC la que aparece como el mayor aportante a su campaña.

Por su parte, Roberto Vega, exseremi de Minería y otrora miembro de la Convención Constitucional de 2023, ha reunido \$7 millones, mayoritariamente aportados por Renovación Nacional.

En tanto, la exconcejala Rosetta Paris, bordea los 2 millones de pesos en aportes, recursos donados por su cónyuge, Evópoli y aportes propios.

A su vez, el diputado Víctor Pino aparece con aportes por \$11.720.000, de los cuales \$10 millones, corresponden al concepto de crédito contra reembolso, aunque figura una donación del empresario Juan Ignacio Sutil Servoin.

Finalmente, Tomás Yavar Aguilera, ha reunido \$1.201.182, pero lo llamativo es que como donante figura Gutenberg Martínez Ocamica y el Movimiento Amarillos por Chile.

MATTHEI: LA MÁS APOYADA

Respecto a los candidatos presidenciales, la que más ha recibido recursos ha sido Evelyn Matthei (UDI), quien registra un aporte total de \$2.603.666.672.

Tras Matthei, en segundo lugar figura Jeannette Jara (PC). La exministra del Trabajo, de hecho, presenta aportes por \$1.910.370.879.

En el tercer lugar aparece José Antonio Kast, del Partido Republicano. El exdiputado de la UDI figura con \$1.708.901.370 en abonos a su candidatura. De ellos, \$1.500 millones provienen de dos créditos contra reembolso.

EL HECHO OCURRIÓ EN NOVIEMBRE DE 2023, EN COQUIMBO

“Caso descuartizado”: condenado arriesga cadena perpetua

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena dictó veredicto condenatorio en contra del acusado por los delitos de homicidio calificado e incendio ocurridos en la bahía de Coquimbo y Ovalle, respectivamente cuando, entre el 17 y el 19 de noviembre de 2023 en la comuna-puerto, fueron hallados una serie de restos humanos desmembrados, los cuales, fueron identificados con posterioridad, como pertenecientes a Cristian Castillo Perines.

En resolución unánime, el tribunal —integrado por los magistrados María Inés Devoto Torres (presidenta), Ana Marcela Alfaro Cortés y Javier Cancino Lagos (redactor)— tras la deliberación de rigor dio por acreditado tanto la ocurrencia de los delitos como la participación culpable de J.M.P.N. en los hechos.

Según se explica en el fallo, aproximadamente entre el 10 y 17 de noviembre de 2023, al interior de una vivienda ubicada en el sector alto de la comuna de Coquimbo, J.M.P.N., asfixió por estrangulamiento manual a la víctima y, mientras aún tenía signos vitales, actuando con ensañamiento y aumentando deliberada e inhumanamente su dolor, procedió a desmembrarla cortando el cuerpo con un serrucho.

Finalmente, con el fin de ocultar el delito, arrojó las partes del cuerpo al mar, en la bahía de Coquimbo.

Tras conocer el veredicto, el fiscal Eduardo Yáñez señaló que los antecedentes reunidos durante la investigación permitieron acreditar la participación del acusado, destacando la labor de la Brigada de Homicidios y los peritajes médico-legales.

“Fue muy relevante la declaración de la oficial de caso, quien estuvo a cargo de las diligencias desde el primer día, cuando comenzaron a aparecer los restos de la víctima. Su testimonio, muy completo y detallado, permitió configurar el marco necesario para que el tribunal dictara la sentencia condenatoria”, explicó el fiscal.

Yáñez agregó que también resultó fundamental la declaración de la perito doctora Katia Cabrera, del Servicio Médico Legal, “ya que no se trataba de un caso fácil desde el punto de vista médico-legal. Ella acreditó que las lesiones de corte en el cuerpo de la víctima fueron vitales, y su testimonio fue contundente y

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena dictó veredicto condenatorio en contra de J.M.P.N., en calidad de autor de los delitos consumados de homicidio calificado e incendio. La defensa del imputado aseguró que estudiarán el fallo y no descartó presentar un recurso de nulidad, ya que calificó el veredicto como “desafortunado”.



EL DÍA
El próximo jueves 20 de noviembre a las 15:15 se conocerá la sentencia del tribunal en contra del imputado por este crimen.

“Creemos que no se respetó la presunción de inocencia. Las pruebas no son directas, son meros indicios o sospechas y eso no basta para condenar”

ALEJANDRO JOSÉ GARCÍA
ABOGADO DEFENSOR

coherente”, precisó.

Respecto del delito de robo, el persecutor indicó que éste fue incluido inicialmente “de manera estratégica” durante la investigación, pero que finalmente la fiscalía renunció a ese cargo por falta de antecedentes.



En cuanto a las penas, la fiscalía solicitará para el condenado la sanción de presidio perpetuo por el delito de homicidio calificado y 15 años de presidio mayor por incendio.

“NO SE RESPETÓ LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA”

Sin embargo, el abogado defensor Alejandro José García García manifestó su disconformidad con el fallo.

“La impresión es que se trata de un veredicto bastante desafortunado. El tribunal califica el hecho como homicidio calificado, pero eso implica un ensañamiento, un aumento del dolor hacia alguien vivo, y aquí la víctima ya estaba muerta. Aun así,

“Fue muy relevante la declaración de la oficial de caso, quien estuvo a cargo de las diligencias desde el primer día, cuando comenzaron a aparecer los restos”

EDUARDO YÁÑEZ
FISCAL DEL CASO

el tribunal sostiene que tenía signos vitales, sin prueba suficiente”, señaló.

El defensor añadió que la propia doctora Katia Cabrera, citada como testigo, indicó que la causa de muerte fue asfixia, no desmembramiento, por lo que este último habría ocurrido post mortem.

“Si la muerte fue por asfixia, el desmembramiento necesariamente ocurrió después, no antes. Por lo tanto, no puede hablarse de ensañamiento”, argumentó. Respecto al delito de incendio, García sostuvo que el tribunal reconoció que había más de una persona en el interior del inmueble, pero que las pruebas no permitían establecer con certeza la responsabilidad individual del acusado.

“Creemos que no se respetó la presunción de inocencia. Las pruebas no son directas, son meros indicios o sospechas, y eso no basta para condenar”, enfatizó.

En cuanto al robo, recordó que la propia fiscalía desistió de continuar con esa acusación al reconocer la falta de elementos probatorios.

Por tal motivo, adelantó que no descarta la presentación de un recurso de nulidad, una vez sea leído el fallo.

La audiencia de comunicación de la sentencia — que será redactada por el juez Cancino Lagos — quedó programada para las 15.15 horas del próximo jueves 20 de noviembre.

INICIATIVA FUE CREADA EN 2024

Abren postulaciones al sello que reconoce a las mipymes y cooperativas sustentables

La iniciativa de SERCOTEC y la Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile distinguirá a las empresas de menor tamaño que tengan avances destacados en sostenibilidad, y otorgará acceso a asesorías especializadas para profundizar su gestión en la materia.

EQUIPO EL DÍA

La Serena



La iniciativa acompaña a las mipymes y cooperativas en su transición hacia la sostenibilidad con una distinción para las empresas que presenten altos niveles de sostenibilidad.

EL DÍA

Todos aquellos que tienen una micro o pequeña empresa que incluye medidas innovadoras de cuidado ambiental, o una cooperativa con destacadas acciones en gestión sostenible, ahora pueden acceder a un sello creado para reconocer este tipo de avances sustentables en los negocios de menor tamaño del país. Así lo dio a conocer SERCOTEC y la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, entidades que encabezaron el lanzamiento de una nueva versión del Sello Impacta Sustentable.

La iniciativa creada en el año 2024 acompaña a las mipymes y cooperativas en su transición hacia la sostenibilidad con una distinción para las empresas que presenten altos niveles de sostenibilidad, además de un proceso de asesorías especializadas para profundizar el accionar sustentable de sus negocios.

Al respecto, la gerenta general de SERCOTEC, María José Becerra Moro, comentó que “el contexto global marcado por la urgencia de enfrentar el cambio climático nos desafía a transitar hacia modelos de desarrollo más sostenibles, un proceso en el que las mipymes y cooperativas pueden jugar un rol muy relevante. Con éxito vemos a diario como las empresas de menor tamaño de nuestro país se están adaptando a esta nueva realidad, con innovaciones y modelos de gestión cada vez más sustentables, un esfuerzo que buscamos reconocer a través del Sello Impacta Sustentable que abrió un nuevo proceso de postulaciones nacionales. Esta excelente alianza con

la FEN U.Chile, además de distinguir los avances sostenibles alcanzados, fomenta a las empresas a profundizar su camino en esta temática a través de una asesoría especializada en sustentabilidad, que les permita seguir robusteciendo su gestión empresarial y continuar fortaleciendo su competitividad”.

Por su parte, la jefa de Responsabilidad Social Universitaria de FEN U.Chile, Camila Fara, detalló que las empresas que resulten seleccionadas podrán acceder a diferentes categorías del Sello según el grado de avance en sostenibilidad que presenten sus negocios. “Queremos invitar a participar de este Sello Impacta Sustentable que estamos lanzando por segundo año consecutivo la Facultad de Economía y Negocios junto con Sercotec. Este Sello cuenta con tres niveles a los que las empresas pueden optar, llamados Eleva, Travesía y Cumbre. Estamos muy felices de mantener esta alianza y de generar valor para las empresas de menor tamaño”, señaló.

Asimismo, el director regional de SERCOTEC Coquimbo, Pascal Lagunas Rojas, hizo el llamado a participar en el programa. “Queremos invitar a todas las micro, pequeñas empresas y cooperativas de nuestra región a ser parte de este proceso que reconoce el compromiso con la sostenibilidad. Cada vez son más los emprendedores que están incorporando prácticas responsables en su gestión, y este sello es una gran oportunidad para visibilizar ese esfuerzo y seguir creciendo con un enfoque más consciente y sustentable”, dijo.

Para el otorgamiento del sello, las empresas que completen correctamente su postulación serán evaluadas en 36 criterios orientados a conocer sus niveles de sostenibilidad, identificando acciones en los diferentes aspectos que componen la empresa, abarcando su modelo de negocio, su proceso productivo, su gobierno empresarial, su gestión administrativa y criterios relacionados al personal.

Junto con el reconocimiento que recibirán, las empresas que resulten seleccionadas tendrán acceso a una

asesoría empresarial especializada para profundizar la transición sustentable de su negocio. Mediante esta asesoría se realizará un diagnóstico integral, acompañamiento técnico y orientación para implementar mejoras en eficiencia energética, gestión de residuos, uso responsable del agua, prácticas laborales, entre otros ámbitos.

La convocatoria estará abierta hasta el martes 18 de noviembre a las 12:00 horas. Para postular y revisar las bases del proceso se debe acceder a www.sercotec.cl.

EXTRACTO

Santiago, seis de noviembre de dos mil veinticinco Remate Quince Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 4 de diciembre de 2025 a las 12:30 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble embargado consistente en el Departamento 43, La Bodega 23 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 20, todos del Edificio El Tambo, ubicado en Avenida del Mar N°2.400, comuna de La Serena, edificio que pertenece al Conjunto Armónico “Altovalse” que se construyó en el “Lote Uno Guion D”, resultante del Lote N° 1 de la faja de terreno del Sector Vegas Sur, que tiene deslindes particulares según sus títulos y plano agregado bajo el N°30 al final del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 6.071, hoy N° 19.537, su Reglamento y posteriores modificaciones al Reglamento de Copropiedad del Edificio inscrito a Fs. 1.979 N° 1.345 del Registro de Hipotecas del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El bien raíz se encuentra inscrito a nombre de Alejandro Gustavo Abel Tuter, a Fs.5.124, bajo el N°4.646, en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta la suma de UF 2.769.- por su valor pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, a la orden del Tribunal, Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N°60.306.062-8, debiendo comparecer para entregar el vale a la vista el día viernes anterior al día fijado para la subasta, de 12:00 y 13:00 horas, para ser guardado en la custodia, y en caso de recaer en feriado, al día hábil anterior. Para ello deberá comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jsantiago15@p-jud.cl, señalando nombre y Rut de quién entregará vale a la vista, y rol de la causa, el día anterior que corresponda. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al correo electrónico del tribunal, indicando asunto “Remate”, junto con el Rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, e indicando nombre persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demas antecedentes y bases ver CAUSA ROL N° C-3.571-2022, CARATULADOS BANCO INTERNACIONAL/ INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES PARA LA MINERÍA SPA Y OTRO. Ejecutivo. El Secretario.

EN LA HIGUERA

PDI investiga hallazgo de cadáver en sector cordillerano de Punta Colorada

El cuerpo correspondería a un hombre adulto y presentaría impactos balísticos. Las labores de rescate demandaron un arduo operativo en una zona de difícil acceso que se extendió por más de cuatro horas.

EQUIPO EL DÍA

La Higuera

Detectives de la Brigada de Homicidios de La Serena, en conjunto con peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, desarrollaron intensas diligencias en el sector cordillerano de Punta Colorada, en la comuna de La Higuera, tras el hallazgo de un cuerpo sin vida de un hombre adulto en una zona de difícil acceso.

El procedimiento se realizó por instrucción del Ministerio Público, y según información preliminar, el cadáver habría sido encontrado con lesiones atribuibles a impactos balísticos, lo



CEDIDA

El hallazgo se produjo en una zona cordillerana de muy difícil acceso, lo que obligó a un amplio despliegue por parte del personal policial.

que abre la posibilidad de que se investigue un presunto homicidio.

El prefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios de La Serena, indicó que el trabajo se centró inicialmente en la fijación y levantamiento de evidencias en el sitio del suceso. “Por orden del fiscal de turno, los de-

tectives de la Brigada de Homicidios se encuentran efectuando las pericias en el lugar. Posteriormente, el cuerpo será trasladado al Servicio Médico Legal, donde se determinará científicamente la causa del fallecimiento y se procederá a confirmar su identidad”, señaló el oficial durante

la mañana de este lunes.

El hallazgo se produjo en una zona cordillerana de muy difícil acceso, lo que obligó a un amplio despliegue por parte del personal policial. De acuerdo con antecedentes del procedimiento, los funcionarios de la PDI debieron caminar cerca de cuatro horas para llegar hasta el punto exacto donde se encontraba el cuerpo.

Una vez ubicado el sitio del suceso, se coordinó un trabajo interinstitucional con Carabineros, quienes apoyaron las labores de rescate mediante la Brigada Aeropolicial y un helicóptero dispuesto por la policía uniformada.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

Hasta el cierre de esta edición, no se habían entregado antecedentes oficiales sobre la identidad del fallecido. Sin embargo, las pericias preliminares permitirían sostener que se trataría de un hombre adulto, cuyo cuerpo será sometido a la autopsia correspondiente en el Servicio Médico Legal de La Serena.

La PDI mantiene la investigación abierta, analizando todas las hipótesis posibles para esclarecer las circunstancias en que se produjo la muerte y determinar si existió participación de terceros.

VIOLENTO ROBO EN LA SERENA

Familia fue amenazada y maniatada en Quilacán

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Un violento robo afectó a una familia del sector de Quilacán, en la comuna de La Serena, durante la madrugada de este lunes, cuando un grupo de sujetos ingresó a su vivienda.

Los antisociales intimidaron a los habitantes con armas, los golpearon y maniataron mientras sustraían diversas especies desde el interior del inmueble. Uno de los propietarios logró dar aviso a Carabineros, quienes acudieron rápidamente al lugar y lograron frustrar el ilícito.

Al respecto, el teniente Jordan Valenzuela, de la Primera Comisaría de La Serena, detalló que la oportuna denuncia fue clave para el éxito del operativo.

“Gracias al rápido llamado de la

De acuerdo con Carabineros, gracias a la rápida acción de la propia víctima y vecinos, se logró detener a parte de la banda y recuperar los objetos robados.

víctima y algunos vecinos, se llegó hasta un sector rural en la comuna de La Serena y, a través de un trabajo coordinado, se logró la detención de una mujer, la cual mantiene antecedentes penales por diferentes delitos. Además, se recuperó la totalidad de las especies que habían sido sustraídas a este grupo familiar”, indicó el oficial.

Valenzuela agregó que “hubo un rápido actuar policial, se prestó co-



Desde Carabineros detallaron que la oportuna denuncia fue clave para el éxito del operativo.

CEDIDA

operación y se logró salvaguardar a la víctima de un grupo de aproximadamente seis o siete sujetos”.

De acuerdo con Carabineros, las

diligencias continúan para dar con el paradero del resto de los involucrados en el violento asalto, ocurrido en una zona rural de La Serena.

MARTHA HECHERDORSF / Ovalle

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) confirmó la detección de un nuevo foco de mosca de la fruta en la localidad de Sotaquí, comuna de Ovalle. El hallazgo, registrado a fines de la semana pasada en el sector de Ángel Calameño, fue objeto de una nueva campaña de erradicación, al encontrarse una segunda captura en la misma zona dentro de un radio menor a 2,5 kilómetros.

El director regional del SAG, Jorge Fernández, explicó a El Ovalino que “la resolución que establece esta nueva campaña fue aprobada el domingo, por lo que ya iniciamos las labores de control y erradicación de la plaga”.

Con este caso, la región alcanza un total de 14 campañas activas, de las cuales 9 se concentran en Monte Patria, dos en Río Hurtado, dos en Ovalle (incluida Sotaquí) y una en La Serena.

OPERATIVO SANITARIO Y MEDIDAS DE CONTROL

Tras la confirmación del foco, el SAG activó de inmediato el protocolo de emergencia que considera la limpieza y desinfección total del área afectada. “Lo primero es aplicar control y tratamiento en el lugar de la captura. Se limpian los huertos, se eliminan los residuos orgánicos y toda la fruta presente en el sitio”, detalló Fernández.

El procedimiento incluye la descarga y eliminación de toda la fruta en un radio de 200 metros desde el punto de detección, con disposición final en zanjas especialmente habilitadas para evitar la propagación. Además, se establece una cuarentena externa de hasta 7,2 kilómetros, donde se intensifica el monitoreo con trampas y muestreo de frutas.

“Estas medidas son parte de los protocolos estándar que se aplican en todo el país, y permiten contener la plaga sin afectar la producción de manera significativa”, precisó el director regional.

UNA AMENAZA QUE SE PROPAGA DESDE LOS HOGARES

El nuevo foco de Sotaquí se registró en un huerto casero, lo que según el SAG refleja que la plaga no sólo se presenta en predios agrícolas comerciales, sino también en zonas residenciales rurales.

“El mensaje principal es claro: no mover fruta desde zonas reglamentadas a otras zonas libres. La propagación ocurre a través de fruta infestada con huevos o larvas”, advirtió Fernández, quien recalcó que el rol de la comunidad es fundamental para evitar nuevos brotes.

El servicio mantiene campañas de información en conjunto con juntas de vecinos, colegios, asociaciones de productores y medios de comu-

REGIÓN DE COQUIMBO SUMA 14 FOCOS ACTIVOS

SAG confirma nueva captura de mosca de la fruta en Sotaquí

La detección se registró en un huerto casero del sector Ángel Calameño, en la comuna de Ovalle. Con este hallazgo, la Región de Coquimbo mantiene 14 campañas activas para erradicar la plaga, la mayoría concentradas en la provincia de Limarí. El SAG activó labores de control y cuarentena en un radio de 7,2 kilómetros.

nicación, reforzando las medidas preventivas y el impacto económico de la plaga.

ESTATUS FITOSANITARIO Y EXPORTACIONES

Pese a la nueva detección, el SAG descarta riesgos para las exportaciones frutícolas o el estatus sanitario del país.

“En Chile hay alrededor de 42 campañas activas de mosca de la fruta y eso no significa que se pierda la condición de país libre de la plaga”, afirmó Fernández. “Las exportaciones no se prohíben ni se restringen; simplemente existen mayores requisitos sanitarios que el sector exportador cumple sin inconvenientes”, explicó.

El director enfatizó que el Estado “mantiene el control y seguimiento permanente de cada campaña, cumpliendo los protocolos internacionales que permiten resguardar la seguridad fitosanitaria del país”, señaló.

El SAG informó que las campañas en Río Hurtado y Samo Bajo (Ovalle) se encuentran en etapas avanzadas y podrían levantarse en diciembre de este año, mientras que en Monte Patria se proyecta levantar varias entre enero y febrero de 2026. “Todo depende de que no haya nuevas capturas, porque cada hallazgo reinicia los plazos sanitarios”, puntualizó Fernández.

PRODUCTORES LLAMAN A REFORZAR LA PREVENCIÓN

La presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), María Inés Figari expresó su inquietud ante esta nueva captura en la comuna de Ovalle, por lo que llamó a reforzar la colaboración entre autoridades,



Personal del SAG realiza labores de control y monitoreo en el sector Ángel Calameño, tras confirmarse un nuevo foco de mosca de la fruta en Sotaquí.

EL DÍA

productores y comunidad.

“Como gremio agrícola, vemos con profunda preocupación y lamentamos que continúen apareciendo nuevos ejemplares de mosca de la fruta en

la comuna de Ovalle. Esta situación nos recuerda que la erradicación de esta plaga requiere el compromiso de todos: productores, comerciantes y la ciudadanía en general”, señaló.



Declaración Pública Fundación María Educa

Ante el inicio de la huelga legal de funcionarios de uno de nuestros colegios, Fundación María Educa informa a la Comunidad Educativa y a la opinión pública en general que, tras un proceso de negociación colectiva con el Sindicato de Trabajadores de nuestro Colegio María Educa de La Serena, hasta el momento no ha sido posible alcanzar un acuerdo total, razón por la cual el sindicato ha ejercido su legítimo derecho de huelga, conforme a la legislación.

Como institución católica con más de 25 años de servicio educativo en la Región de Coquimbo, lamentamos profundamente el no haber logrado un entendimiento pese a los esfuerzos sostenidos de diálogo, escucha y búsqueda de soluciones que concilien las legítimas aspiraciones de nuestros trabajadores en relación con las reales y responsables posibilidades de nuestra Fundación.

Nuestra misión educativa se inspira en los valores del Evangelio, el respeto por la dignidad de las personas y la búsqueda del bien común. En ese espíritu, manifestamos nuestra plena disposición al diálogo a fin de encontrar vías de entendimiento para retomar las actividades educativas a la mayor brevedad.

Asimismo, expresamos a las Familias y Estudiantes que el nuestro es un compromiso inquebrantable con la continuidad del servicio educativo y con la formación integral de nuestros alumnos, asegurando que las decisiones que se adopten considerarán en todo momento el bienestar de nuestra Comunidad Escolar, en tanto destinataria real y legítima de nuestra actividad.

Los tiempos actuales presentan desafíos económicos significativos para todas las instituciones educativas, especialmente aquellas que, como la nuestra, buscan equilibrar su sostenibilidad financiera con una vocación de servicio y justicia social.

Confiamos en que, con diálogo sincero y espíritu de Fe podremos seguir cumpliendo nuestra misión de Educar en valores cristianos, al servicio de los niños, jóvenes y familias de nuestra Comunidad Educativa.

Invitamos a todos a acompañarnos en la Oración para el pronto restablecimiento del servicio educativo, confiando en que Dios nos dará la sabiduría y fortaleza necesarias para avanzar en el camino del entendimiento.

Finalmente, Fundación María Educa queda plenamente abierta ante nuestra Comunidad Educativa para atender todas las inquietudes que pudieran surgir.

Confiando en Dios y María, nuestra Madre Educadora,

DIRECTORIO FUNDACIÓN MARÍA EDUCA
La Serena, 10 de noviembre de 2025

MÁS DE 300 ESTUDIANTES SE MANTUVIERON EN EL SISTEMA

Región de Coquimbo alcanza su mejor cifra de permanencia escolar desde 2022

A nivel nacional, los datos del Ministerio de Educación confirman que 2024 registró la cifra más baja de desvinculación desde que existen registros. En la Región de Coquimbo, la tasa también alcanzó su mínimo histórico, bajando de 1,2% en 2022 a 1% en 2024.



CEDIDA

Desde 2022, el Ministerio de Educación ha generado más de 35 mil nuevos cupos a nivel nacional, a través de estrategias como la recuperación y reorganización de espacios educativos.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

El Ministerio de Educación, a través de su Centro de Estudios (CEM), dio a conocer los datos oficiales de desvinculación escolar 2024, los cuales confirman una mejora sostenida en la permanencia educativa.

A nivel nacional, la tasa de desvinculación pasó de 1,7% en 2022 (50.814 estudiantes) a 1,3% en 2024 (40.063 estudiantes), el nivel más bajo desde que existen registros comparables (2010).

En la Región de Coquimbo la tasa de desvinculación escolar pasó de 1,2% en 2022 (1.780 estudiantes) a 1% en 2024 (1.442 estudiantes). Esto equivale a que el sistema educativo de la Región de Coquimbo logró mantener a más de 300 estudiantes más en sus aulas respecto al 2022.

Esto refleja el trabajo coordinado entre las comunidades educativas, los Servicios Locales de Educación

Pública, los sostenedores municipales y los equipos territoriales del MINEDUC.

EDUCACIÓN PÚBLICA: AVANCES HISTÓRICOS

La educación pública regional también alcanzó su mejor resultado desde que existen registros. En Coquimbo, la tasa de desvinculación pasó de 1,2% en 2022 a 1% en 2024, lo que equivale a una reducción de 20% en dos años.

Estos avances se enmarcan en el Plan de Reactivación Educativa, que ha permitido fortalecer la asistencia, la permanencia y la revinculación escolar en toda la región.

REVINCULACIÓN: MÁS ESTUDIANTES VUELVEN AL SISTEMA

Al igual que en el resto del país, en Coquimbo los esfuerzos de revinculación han permitido que numerosos estudiantes regresen a las aulas.

Este trabajo ha sido liderado por los equipos territoriales de revinculación, quienes, en coordinación con los SLEP Puerto Cordillera y SLEP Elqui, implementan estrategias para contactar y acompañar a estudiantes que han interrumpido sus trayectorias educativas.

MEJORAS FOCALIZADAS EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES

Por segundo año consecutivo, las cifras más bajas de desvinculación corresponden a los dos quintiles socioeconómicos más vulnerables, tanto a nivel nacional como regional,

lo que demuestra que las políticas educativas han logrado reducir brechas y fortalecer la equidad.

La Región de Coquimbo se suma a los avances del país en materia de retención y revinculación escolar, consolidando una tendencia positiva que refleja el compromiso de las comunidades educativas y el fortalecimiento de la educación pública como eje de igualdad de oportunidades.

Los avances registrados se enmarcan en la Estrategia de Asistencia, Permanencia y Revinculación del Plan de Reactivación Educativa, que busca garantizar la continuidad educativa de niños, niñas, jóvenes y adultos, fortaleciendo la asistencia sistemática y previniendo la desvinculación.

Entre las principales acciones destacan:

- Chile Presente. Protegiendo trayectorias educativas: Plataforma desarrollada junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que articula políticas, programas y normativas con datos en tiempo real. Su innovación principal es un sistema de seguimiento continuo y alertas tempranas para identificar riesgos y generar diagnósticos oportunos en todos los niveles del sistema educativo. Tras un piloto en cuatro provincias desde el 2024, este año se lanzó en agosto para beneficiar a más de 10 mil establecimientos educativos que reciben financiamiento del Estado.

- Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia: Profesionales y gestores comunitarios que, en coordinación con las comunidades educativas y servicios públicos, diseñan e implementan estrategias para contactar y revincular a estudiantes que han interrumpido su trayectoria y presentan inasistencia grave o crítica.

- Proyectos de Reinserción Educativa: Iniciativas pedagógicas impulsadas por instituciones públicas y privadas para favorecer la reinserción y continuidad de trayectorias educativas interrumpidas. En 2025 se destinaron 1.640 millones de pesos a proyectos implementados en cinco regiones del país.

- Reportes de Asistencia y Desvinculación Educativa: Instrumento de información elaborado por el Centro de Estudios del MINEDUC, que entrega datos actualizados a más de diez mil establecimientos subvencionados y sostenedores públicos y particulares. En 2025 se entregan cuatro reportes anuales, permitiendo a las comunidades tomar decisiones oportunas para recuperar trayectorias educativas.

CARTELERA
CINEMARK™
Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

LA ACTIVIDAD TUVO COMO EJE LA REIVINDICACIÓN DE SU FIGURA

Gabinete regional rinde homenaje al maestro Jorge Peña Hen

Autoridades encabezadas por el delegado presidencial Galo Luna destacaron la figura del músico asesinado durante la dictadura y realizaron un acto de desagravio frente a declaraciones que intentaron dañar su legado.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El legado del maestro Jorge Peña Hen, figura insigne de la música chilena y símbolo cultural de la Región de Coquimbo, volvió a ser recordado en un emotivo homenaje realizado por el gabinete regional, encabezado por el delegado presidencial Galo Luna, junto a secretarios regionales ministeriales y representantes de diversas carteras.

El acto tuvo como eje la reivindicación de su figura, la defensa de la memoria histórica y el compromiso del gobierno con los Derechos Humanos, en el marco del Plan Nacional de Búsqueda impulsado por el ejecutivo.

Peña Hen, fundador de las primeras orquestas infantiles y juveniles del país —y pionero en Latinoamérica— fue ejecutado el 16 de octubre de 1973 por efectivos de la Caravana de la Muerte, en el entonces Regimiento Arica de La Serena.

Durante el acto, el delegado presidencial Galo Luna subrayó el profundo valor cultural y humano del maestro, y denunció los recientes intentos de “manosear su nombre” mediante declaraciones falsas y ofensivas.

“Su patrimonio y su obra trascienden generaciones. Para nosotros el maestro



El acto culminó con un minuto de silencio y un tributo musical que recordó la visión humanista y pedagógica de quien soñó con transformar la sociedad a través de la música.

EL DÍA

Peña Hen es una persona de enorme importancia, cuyo valor cultural y musical sigue plenamente vigente. Y queremos realizar este acto de desagravio, ya que hemos sido testigos de cómo se ha intentado levantar falsos testimonios e injurias en su contra. Eso no empañará el tremendo legado que ha dejado”, enfatizó Luna.

La seremi de Justicia y Derechos Humanos, María José Rojas Erbetta, destacó la figura de Peña Hen como símbolo de memoria y dignidad.

“El maestro ha sido una figura clave en esta lucha por la verdad, la justicia, la reparación y la memoria. Decir que este programa es una venganza es un insulto a las familias que sufrieron en carne propia la dictadura. Relevar su figura es también una manera de honrar esa historia”, señaló.

El reconocimiento se extendió al ámbito cultural. Este año, el Congreso aprobó la ley que declara el 16 de octubre como el Día Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles, precisamente en homenaje a Jorge Peña Hen, reafirmando su condición

de referente musical y pedagógico.

El seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Cedric Steinlen, destacó su influencia y vigencia. “Su figura es fundamental. No solo para nuestra región, donde sentó las bases del

movimiento de orquestas infantiles y juveniles de primer nivel, sino también a nivel nacional y latinoamericano. Las bandas que él impulsó en los años 60 fueron las primeras de nuestro continente”, afirmó.



UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

AVISO DE CITACIÓN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A.

El Directorio de Compañía Minera del Pacífico S.A., acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2025, a las 08:30 horas, en el domicilio social ubicado en calle Pedro Pablo Muñoz 675, La Serena (la “Junta”), a fin de tratar la modificación de contrato de transmisión eléctrica entre la sociedad y TECNOCAP S.A., en cumplimiento del artículo 57 N°6 y 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Se informa a los señores accionistas que la Junta Extraordinaria de Accionistas se realizará de manera presencial en el domicilio ubicado en Pedro Pablo Muñoz 675, La Serena.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se realice la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

EL DIRECTORIO



SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR: Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

UF: 11.11.25: \$ 39.643,59	DÓLAR COMPRADOR: \$942,17	DÓLAR VENDEDOR: \$942,61	IPC OCTUBRE: +0,0%	IPSA: +0,57%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 9.660,17 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,60% y cerró en 48.531,75 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------	--------------	---	---

SOBRE CONTRIBUYENTES CON MÁS DE 50 TRANSFERENCIAS EN UN MES O MÁS DE 100 EN UN SEMESTRE

SII detecta 109 casos con una eventual subdeclaración de IVA por \$3.700 millones

EQUIPO EL DÍA

La Serena

A partir de la revisión de los antecedentes obtenidos mediante la declaración jurada 1959, sobre abonos y transferencias bancarias, el SII logró identificar 109 casos que presentan posibles subdeclaraciones de IVA, por un monto total de \$3.700 millones de IVA subdeclarado. Estos casos están siendo enviados a las respectivas direcciones regionales, para los procesos de revisión y fiscalización correspondientes.

Cabe recordar que fueron 14 las instituciones financieras que enviaron al Servicio de Impuestos Internos el primer reporte de los titulares de cuentas que recibieron más de 50 transferencias bancarias en un mes, o 100 abonos en un semestre de personas o entidades distintas, en el periodo correspondiente desde enero a junio de 2025. Esta obligación fue establecida en la Ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, con el objeto de reducir el comercio informal y la evasión.

La directora (S) del SII, Carolina Saravia, explicó que “el Servicio de Impuestos Internos ha podido identificar, en el marco de los análisis iniciales, las primeras inconsistencias entre la información entregada por los propios contribuyentes, en sus declaraciones mensuales de impuestos, y la obtenida a partir de esta declaración jurada. Lo que corresponde ahora es hacer revisiones en profundidad y, en algunos casos, contactar a los propios contribuyentes para aclarar estas inconsistencias o iniciar los procesos de fiscalización que correspondan”.

Solo en los casos en que corresponda, el servicio contactará a los contribuyentes para que puedan entregar nuevos antecedentes para que puedan aclarar dudas.

INCONSISTENCIAS DETECTADAS

Algunos de estos casos, además, serán fiscalizados por un equipo de especialistas de la dirección nacional, dado que, entre otras características, representan los mayores montos de eventual subdeclaración de IVA. De los casos analizados por las direcciones regionales, destacan quienes presentan riesgos de subdeclaración de débito fiscal por la emisión de facturas electrónicas, y de boletas de ventas y servicios.

En paralelo, también se están ana-

Los casos están siendo enviados a las distintas direcciones regionales para su correspondiente análisis y procesos de fiscalización. Con el objeto de que puedan conocerla y revisarla, la institución puso a disposición de las personas, en su sitio personal MiSII, la información que el servicio maneja sobre las transferencias que ha recibido entre enero y junio de este año entregada por las instituciones bancarias.



CEDIDA

Esta medida está dirigida para fiscalizar a quienes realizan comercio informal o a los contribuyentes formalizados que subdeclaran impuestos.

lizando algunos casos por posible riesgo de comercio informal, dado que los contribuyentes informados no cuentan con inicio de actividades ni con participaciones en sociedades y registraron abonos en sus cuentas mayores o iguales a \$170 millones. En estos casos, el servicio contactará a los contribuyentes y se realizarán diversos cruces de información para determinar si se trata o no de transferencias asociadas a alguna actividad comercial y, por lo tanto, informal.

La directora (S) del SII agregó que “tal como explicamos al presentar esta medida, la información que obtuvimos a través de esta declaración jurada nos está permitiendo potenciar nuestro trabajo, especialmente, para combatir la evasión de IVA y Renta y el comercio informal. Con ello, buscamos equiparar las condiciones para todos aquellos negocios y emprendedores que realizan actividades económicas debidamente formalizados ante el SII y cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias”.

INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LOS CONTRIBUYENTES

Para que las personas puedan conocer y revisar la información recibida por el servicio de Impuestos Internos por parte de las instituciones bancarias respecto de quienes recibieron más de 50 transferencias en un mes, o 100 en un semestre, de RUT distintos, el Servicio de Impuestos Internos puso a disposición de los contribuyentes estos datos, en el sitio personal Mi SII, disponible en sii.cl.

Concretamente, al ingresar con su RUT y clave tributaria, cada persona informada en la declaración jurada 1959 podrá revisar la información del banco que la informó, el tipo de cuenta considerada, la cantidad de número abonos recibidos y el monto total de los abonos registrados en el periodo analizado. Esa información estará disponible tanto en la primera página de Mi Sii, como en la sección SII te informa, en “Información sobre Abonos y Transferencias Bancarias”.

La recomendación para estas personas es revisar si fue informado por una institución bancaria, y en caso de que no sean correctos los montos y transferencias que se informaron al SII, pueda contactar a su institución bancaria para que ellos corrijan la información, ya que además de fiscalizaciones por IVA, el próximo año será utilizada para contrastar la declaración de renta.

A QUIENES NO ESTÁ DIRIGIDA ESTA MEDIDA

La directora (s) del SII, Carolina Saravia, recordó que “esta medida no está dirigida ni a tesoreros de curso, ni a quienes reúnen los pagos de rifas o las cuotas para actividades familiares o sociales por montos menores, por lo que estas personas pueden estar tranquilas, porque el servicio revisará y realizará cruces a partir de distintas fuentes de información, considerando aspectos como el monto de las transferencias y, solo en los casos en que corresponda, solicitará nuevos antecedentes para determinar si se deben aplicar acciones de fiscalización”.

La funcionaria agregó que la medida tampoco está dirigida a quienes realizan actividades comerciales formales, pero entregan siempre los documentos tributarios correspondientes a sus ventas y servicios, independiente del medio de pago que utilice. Tampoco está dirigida a quienes cumplen con todas sus obligaciones tributarias, entre ellas, la declaración mensual de IVA y la Declaración de Renta en abril de cada año.

DECLARACIÓN JURADA 1959

En julio de 2025 fue la primera vez que bancos e instituciones financieras entregaron al SII información sobre contribuyentes que recibieron más de 50 abonos en un mes, o más de 100, en un semestre, desde rut distintos.

Este reporte incluye RUT de la persona o empresa que recibió estos abonos, el número de transferencias recibidas y el monto total abonado. Así, al 14 de agosto, estas instituciones financieras, entregaron antecedentes sobre 165.571 contribuyentes, de los cuales el 72% corresponde a personas y el 28% a empresas. De acuerdo con esta información, estos contribuyentes, en total, recibieron 62.918.502 de abonos, por un monto total superior a los \$15 billones.

V FESTIVAL PRIMAVERAS MUSICALES

Horacio Salinas y Romilio Orellana llegan a Coquimbo

La fundación Chile Violines presenta este jueves 13 en Los Vilos y el viernes 14 en La Serena al dúo de guitarras, en una itinerancia que ha llevado música de cámara y obras comisionadas a espacios patrimoniales de las 15 comunas de la región.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo



CEDIDA

Primero en el Bodegón Cultural de Los Vilos y luego en la Casa de las Palmeras Gabriela Mistral, se presentará el destacado dúo de guitarras.

Cuando la memoria se encuentra con la academia, nacen diálogos que atraviesan generaciones. Bajo ese espíritu aterriza en la Región de Coquimbo la propuesta generada entre Horacio Salinas y Romilio Orellana, un cruce artístico entre dos referentes mayores de la música chilena — uno desde la raíz popular, el otro desde la tradición docta — que se presentarán en las dos fechas finales del V Festival de Música de Cámara Primaverales Musicales. Las funciones están programadas para el jueves 13 en el Bodegón Cultural de Los Vilos y el viernes 14 en la Casa de las Palmeras de Gabriela Mistral, en La Serena, en ambos espacios a las 19:00 horas.

La presencia conjunta de Salinas y Orellana constituye un acontecimiento poco frecuente. Por un lado, Horacio Salinas — compositor, guitarrista y miembro fundador de Inti-Illimani — es responsable de una obra que ha marcado medio siglo de creación en Chile, transitando desde la música popular de raíz latinoamericana hasta composiciones sinfónicas y de cámara interpretadas por orquestas y músicos en todo el mundo. Por otro lado, Romilio Orellana es una de las voces más respetadas de la guitarra clásica en América Latina. Su trayectoria incluye presentaciones en más de cuarenta países, así como actuaciones en escenarios emblemáticos como el Royal Festival Hall de Londres o la Ópera de Sídney. A ello se suma su trabajo como académico de la Universidad de Chile, su labor formativa y su activa gestión artística como presidente de la Fundación Guitarra XXI, desde donde ha impulsado nuevas plataformas

Presentaciones

**Jueves 13 de noviembre –
19:00 horas**

**Bodegón Cultural de Los Vilos
Elicura 135, Los Vilos
Estreno: Viento Norte (Katherine
Bachmann)**

**Viernes 14 de noviembre –
19:00 horas**

**Casa de las Palmeras de Gabriela
Mistral
Avda. Fco de Aguirre 0300, La Se-
rena
Cierre del V Festival Primaverales
Musicales**

para el repertorio iberoamericano. Ambos artistas articulan “Guitarras del Sur”, una propuesta que explora tensiones y diálogos entre la tradición y la contemporaneidad, entre la sensibilidad popular y el lenguaje académico.

El programa incluye piezas emblemáticas de Salinas, completándose con preludios, danzas y piezas de Bach, Yupanqui y Nazareth, sumando además el especial estreno de “Viento Norte”, obra comisionada por Fundación Chile Violines a la compositora Katherine Bachmann. Residente en Alemania y

con un catálogo que abarca música de cámara, obra vocal y proyectos interdisciplinarios, Bachmann aporta una voz contemporánea que enlaza paisaje, memoria y experimentación. Su participación se inserta en el eje central del festival: promover nuevas composiciones vinculadas al legado mistraliano en el año del 80º aniversario de la entrega del Premio Nobel a Gabriela Mistral.

“La quinta versión de Primaverales Musicales ha significado un recorrido intenso y profundamente enriquecedor por distintos lugares de la región, desde templos históricos y museos hasta espacios comunitarios y costeros. Cada fecha ha permitido establecer vínculos con nuevas audiencias y propiciar diálogos entre la creación musical, el patrimonio y las

artes que conviven en cada localidad. Para Fundación Chile Violines, esta itinerancia no solo amplía el acceso a experiencias artísticas, sino que también fortalece la presencia territorial de la música de cámara y su capacidad de encontrarse con diversos públicos”, señala Carolina Ramírez, directora ejecutiva de Fundación Chile Violines.

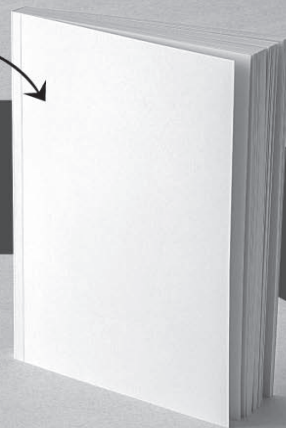
El V Festival Primaverales Musicales cuenta con financiamiento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional (Convocatoria 2025) y de la Convocatoria Pública 2024 de la Línea de Fortalecimiento de Ferias, Festivales, Encuentros y Mercados, perteneciente al Programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

**¿Necesitas imprimir
un anuario?**

**Somos
especialistas
en impresión**

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl



PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS EXIGIÓ UNA RETRACTACIÓN

BBC en crisis: renunciias, baja confianza y amenaza de Trump

Un documento interno reveló una edición sesgada del discurso del mandatario estadounidense en el programa Panorama. Desde el medio de comunicación pidieron disculpas por "error de criterio".

EFE

Internacional

La cadena pública británica BBC ha sufrido un duro revés en las últimas horas tras la dimisión de dos de sus principales directivos y la amenaza de una demanda de no menos de mil millones de dólares del presidente estadounidense Donald Trump por difamación, todo ello tras un programa donde se manipuló un discurso del mandatario.

El director general de la corporación, Tim Davey, y la directora de informativos y máxima responsable de BBC



EFE

Trump exigió a la BBC llevar a cabo una "retractación completa y justa", luego que se editara un discurso suyo.

News, Deborah Turness, dimitieron de sus cargos este domingo después de la presión surgida tras la publicación de un memorando interno sobre la edición de un documental sobre Trump y los incidentes del Capitolio de enero de 2021.

El memorando, publicado el martes por The Daily Telegraph y elaborado por Michael Prescott, exasesor externo independiente del comité de estándares editoriales de la cadena, indica que el programa de reporta-

jes en profundidad, Panorama, pudo manipular a la audiencia al editar de manera interesada el discurso de Trump.

Esta edición hizo que pareciera que el presidente estadounidense estaba alentando directamente el asalto al Capitolio, algo por lo que el presidente de la BBC, Samir Shah, pidió disculpas ante lo que consideró un "error de criterio", según se expresó en una carta dirigida al Comité de Cultura, Medios de Comunicación y Deporte

del Parlamento británico.

Shah justificó en parte aquella edición del discurso de Trump – en la que se unieron dos cortes no consecutivos – porque eso permitía a la audiencia "comprender mejor cómo había sido recibido por los partidarios del presidente Trump y lo que estaba sucediendo en ese momento", explicó Shah.

Sin embargo, confesó que la forma de editar el discurso "dio la impresión de ser una llamada directa a la acción violenta" por parte de Trump.

Sin haberse calmado la tormenta en Londres, el propio Trump terció en la polémica y envió este lunes una carta a la corporación en la que amenaza con una demanda de no menos de mil millones de dólares (casi 866 millones de euros) por daños y perjuicios si no lleva a cabo una "retractación completa y justa" de aquellos contenidos antes de las 5 de la tarde del próximo viernes.

Esta no es la única polémica editorial a la que la venerada institución británica, tradicional símbolo del rigor e independencia periodísticos a nivel global, se ha enfrentado en los últimos meses.

Una de las más sonadas fue la emisión en febrero de un documental sobre la situación de los menores en la Franja de Gaza en el que se dio voz al hijo de un dirigente de Hamás.

BIOBIO

Chile

Durante una visita a la Región de la Araucanía, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, realizó una evaluación de los recientes atentados en una reunión del Comité de Policía Ampliado, donde también participaron los subdirectores de la Policía de Investigaciones (PDI), el general director de Orden y Seguridad Pública, además de los jefes de Inteligencia.

También acudió a la instancia el subjefe del Estado Mayor Conjunto del Ejército, La Jefatura de la Defensa Nacional (JEDENA) y las autoridades regionales tanto de Carabineros y Gendarmería.

"Se han tomado algunas definiciones desde el punto de vista operativo estratégico que había estado trabajando el jefe de la Defensa Nacional (en la zona), el general Alejandro Moreno, conjuntamente con ambas policías", precisó Cordero.

"El Ministerio Público también hizo sus evaluaciones (...). En primer lugar, la persecución penal efectiva que ha tenido el Estado de Chile en esta región, y las

ESAS MEDIDAS "NO SON NECESARIAS", DIJO

Cordero descarta toque de queda en La Araucanía por ola de atentados



CEDIDA

El ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero.

El ministro de Seguridad Pública, visitó la región para abordar los últimos atentados ocurridos en la zona.

altas condenas que se han obtenido en el último tiempo, que han estado teniendo consecuencias en determinado tipo de grupos; los grupos radicales los cuales ustedes ya conocen", continuó el titular de Seguridad.

En palabras de la autoridad de gobierno, desde el año 2022 hasta ahora hay "prácticamente cerca de 400 personas que han estado detenidas de cada una de estas organizaciones;

más de 614 imputados, y el Estado de Chile va a sostener y va a seguir sosteniendo las acciones en contra de esos grupos. Además, en el último tiempo se han obtenido penas altas, que era una situación no regular con anterioridad, y la evaluación que hay es que estos grupos radicales han estado reaccionando al sistema de enjuiciamiento criminal. La opinión nuestra es que nosotros vamos a persistir en eso", recalcó el ministro.

Asimismo, Cordero reiteró que en Chile "no hay presos políticos. Han estado metidos a un régimen de enjuiciamiento criminal con garantías para todos, y han sido condenados por graves delitos. El sistema y la política de persecución penal del Estado de Chile se va a sostener en esos términos".

POR NEXOS CON LUIS HERMOSILLA

Senado destituye a ministro de la Corte Apelaciones Antonio Ulloa

BIOBIO Chile

Este lunes, el Senado aprobó finalmente, la Acusación Constitucional contra el ministro de la Corte de Apelaciones, Antonio Ulloa.

El primer capítulo del libelo se aprobó por 44 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, mientras que el segundo por 27 a favor, 8 en contra y 8 abstenciones, y el tercero por 30 a favor, 7 en contra y 8 abstenciones.

No obstante, bastaba con que se apruebe uno para zanjar la suerte del magistrado, dándose por aprobada la AC.

Recordemos que al juez se le acusó de notable abandono de deberes por intervenir en nombramientos judiciales, por no inhabilitarse en causas cuando debió hacerlo y por entregar información sensible sobre la conformación de salas, ternas y quinas. Todo esto, por

Durante la jornada de este lunes y tras algunas dudas previas, el Senado aprobó la Acusación Constitucional contra el ahora exministro de la corte.

antecedentes surgidos del denominado caso Audio. Ahora, con la aprobación del libelo, el Senado dio término a los 35 años de carrera de Ulloa en el Poder Judicial, con el agregado de dejarlo inhabilitado por cinco años de la función pública y sin el domicilio institucional en el que vive, en la comuna de Vitacura.

Durante la tramitación, el magistrado acusó una “falta de rigor” en la AC, y matizó su relación con Luis Hermosilla, tachándola de “precaria”. Asimismo, reiteró que “yo niego pertenecer a una red de corrupción al interior del



El Senado dio término a los 35 años de carrera de Ulloa en el Poder Judicial. CEDIDA

Poder Judicial”.

LOS DOS PROCESOS PREVIOS CONTRA ULLOA

Cabe destacar que el ministro Ulloa ya había experimentados dos hitos claves en su contra.

Primero, la Corte Suprema revisó su cuaderno de remoción, pero, por falta de quórum, no fue removido. Esto no habría sido al azar, ya que, en medio

de antecedentes expuestos en la causa contra la exministra Ángela Vivanco, se conoció que el conservador de Puente Alto, Sergio Yáber, realizó gestiones para evitar que fuera destituido.

En segundo lugar, y corriendo menos suerte, la Cámara de Diputados aprobó la Acusación Constitucional en su contra, en una decisión contundente, con 141 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Así, dejó su futuro en manos del Senado.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-1581-2022, caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES /OSSES”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 27 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del inmueble consistente en DEPARTAMENTO Nº 308, 3º PISO, BODEGA Nº 86, USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE Nº 18, CONDOMINIO o EDIFICIO PLAYA BLANCA, AVENIDA PACIFICO Nº 2401, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre de HERMAN ANTONIO OSSES SOTO, a fojas 220, Nº 139, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. Rol de avalúo Nº4525-26 Departamento y Nº 4525-176 Bodega y Almacenaje. El mínimo para comenzar las posturas, será la cantidad de \$ 120.837.841., que corresponde al avalúo fiscal.- El precio del remate se pagará dentro de tercer día hábil de efectuado éste. La caución para participaren el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta.

**Mónica Beatriz López Velic
Secretario PJUD
Once de agosto de dos mil veinticinco**



DESVÍOS DE TRÁNSITO por obras de mantenimiento eléctrico

Transelec informa que del **11 al 18 de noviembre, entre las 8:30 y las 18:00 horas**, se realizará suspensión y desvíos de tránsito en Av. Gabriela Mistral de La Serena, debido a trabajos de mantención en las líneas eléctricas.

Prefiera otras alternativas para planificar sus desplazamientos.

Agradecemos su colaboración para la ejecución de estas obras que permitirán dar seguridad al sistema eléctrico en la zona.

Los cortes se harán de manera sectorizada y por fechas, siempre dejando el paso para residentes y emergencias.

Para más información de calles y alternativas, escanea el siguiente QR.



AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Ceres, \$450.000, 2 dormitorios, impecable. F: 963746641 - 985318619

Villa El Indio, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, entrada de vehículo, protecciones, \$500.000. F: 991289854

Arriendo casa de lujo en Serena Golf, año corrido, \$900.000. Fono F: +569 65704922

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. interior, amoblado, baño y cocina privado, \$210.000, incluye gastos comunes. F: 939671313

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, cerca Universidad, \$120.000. F: +56975894759

La Serena, centro, \$170.000, incluye agua, luz. F: 963746641 - 985318619

Se arrienda pieza, baño, cocina, privado, señorita o señora, sector Pampa Baja, La Serena. F: 977378472

Coquimbo, El Llano, para persona sola, varón, entrada independiente, \$190.000, conversable. WhatsApp F: +56992053952 - +56972688535

La Serena, Centro, piezas individuales, gastos comunes incluidos. F: +56953343440

VENDO - CASA

Vendo casa Villa Las Palmeras, La Serena, UF 2.700 a una cuadra Avda. Balmaceda y Regimiento Arica. Llegar y transferir. Fono F: +569 65704922

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$60.000.000. F: 956889247 - 940728659

Vendo casa diseño exclusivo, La Herradura Oriente, Coquimbo, vende directo dueño. Oportunidad UF 8.200. Oferta Noviembre. Fono F: +569 65704922

Vendo kits casas prefabricadas, 36 y 54, entrega inmediata, desde \$1.990.000. F: +56988497380

VENDO - LOCAL

Vendo buena Oficina o Consulta, frente a Ripley, Cordovez 490, La Serena, \$35.000.000. F: 942294850

Vendo Turis Ranch, Tierras Blancas, calle Pedro A. Cerda esquina Talca, local comercial, 2 pisos, 420 m2, patente shopería, restaurant y comida rápida. F: 992187979

VENDO - TERRENO

Vende directo dueño, parcela de 5.000 m2, entre Altovalsol y Las Rojas de \$65 a \$52 millones. Oferta Noviembre. Factibilidad agua y luz. Fono F: +569 65704922

La Serena, Km 18, Valle de Elqui, San Antonio Alto, 1 hectárea, 100 m2 construidos, árboles, luz, con Rol, agua APR, llave en mano, \$90.000.000. F: 983059822

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Funeraria requiere personal, varón, con licencia conducir Clase B. Llamar sólo interesados F: 987442364

Funeraria requiere personal diurno y nocturno, para atención al cliente y ventas, sueldo base, gratificación y bonos. Llamar F: 987442364

Colegio Elqui La Serena, necesita docentes, año 2026: Profesor General Básica, Profesor de Arte, Profesor de Lenguaje, Profesor de Matemáticas y de Ciencias Naturales. Enviar Currículos a: rhhcolegioelqui@gmail.com

Establecimiento educacional de Coquimbo en Carrera Docente, invita a postular a su equipo de trabajo para el año

académico 2026. Estamos en búsqueda de: Profesor(a) de Educación Básica. Educador(a) Diferencial. Profesor(a) de Matemáticas. Profesor(a) de Historia. Profesor(a) de Artes y Tecnología. Psicólogo(a) para Convivencia Escolar. Psicólogo(a) para el Programa de Integración Escolar (PIE). Personal de mantenimiento. Se ofrece formar parte de un equipo colaborativo, con proyección profesional, apoyo permanente y estabilidad laboral. Interesados(as) enviar su Currículum actualizado al correo: colegiocoquimbo123@gmail.com

Solicito señoras para limpieza y recepción de cabaret serena, turno día y noche. F: +56988397380

Necesito ayudante de Inspector Gas, egresado Cuarto Medio. Enviar Currículum a: coquimbo.ingenieria@gmail.com, F: 994514271

Estamos buscando Tornero Mecánico para el sector de Tierras Blancas, Coquimbo. Enviar curriculum al correo: hcdmaestranza@outlook.com. Fono contacto F: 512 249579 - +569 48764822 - +569 969989

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Ingeniero Constructor a particulares y empresas, experiencia. F: 962030927

Ofrece cuidar Adulto Mayor, puertas afuera, lunes a viernes, con experiencia. F: 955370450

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Construcciones, remodelaciones, carpintería, cerámico, electricidad, gasfitería, muebles. Presupuesto gratis. F: 949727436

Refrigeración: Reparación de refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599

Se realizan trabajos de cerámica, carpintería, albañería y ampliaciones. F: +56959258773

SÓLO MAYORES

Kiara, blanquita, hermosa, voluptuosa, bonito rostro. F: +56995510086

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa, bello cuerpo. F: +56971746596

Antonella, joven voluptuosa, blanquita, hermosa. F: +56945065620

Rocío, boliviana, recién llegada, hermoso rostro. F: +56971588526

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE A.G.

CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la Sociedad Agrícola del Norte Asociación Gremial, cita a Asamblea General Extraordinaria de socios para tratar exclusivamente la reforma de estatutos, el día miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 17:30 horas en primera citación y a las 18:00 horas en segunda citación, en la sede gremial de la organización, ubicada en Av. Peñuelas Norte 161, Parcela 62, Coquimbo.

SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE A.G.

CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad Agrícola del Norte Asociación Gremial, cita a Asamblea General Ordinaria de socios, el día miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 18:00 horas, en la Sede Gremial de la organización, ubicada en Av. Peñuelas Norte 161, Parcela 62, Coquimbo.

- Tabla:
- Balance Anual.
 - Memoria de actividades.
 - Ratificación elecciones Directorio año 2024.
 - Ratificar balances ejercicios anteriores.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

iSe destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletabajo)

20 | ECONÓMICOS

AVISOS ECONÓMICOS
PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PROPIEDADES

VENTA

En Peñuelas vendo casa, ubicada calle principal, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños más 1 baño visita, estacionamiento, quincho y terraza. F: 9123456789

7.300 UF - Torneo calle Darío Salas - Herradura Coquimbo 4.950m2 - 5.800 UF Oficina Edificio Atrium 32.10m2, baño y estacionamiento. F: 9123456789

8.000 UF Departamento en Las Torres, primera línea, primer piso, 3 dormitorios, cocina, terraza.

Uf 3.200 La Serena, San Joaquín, 2d, 2b, patio amplio, aislada. F: 9123456789

En Coquimbo vendo casa \$67.000.000, cerca Sindempar, living comedor, 4 dormitorios. F: 123456789

Uf 14.100 San Joaquín, Gabriel Mistral, 803x224, bonita casa, 4d, 4b, piscina, living comedor, estar, otros. F: 993630755

Sector La Florida derecho a compra, luminaria, \$180.000. F: 993839155

\$250.000 Le residencial, aislado, incl wifi, solo ve 993839155

Pieza am, trabajada 9893798

Piezas Seren

Pieza diar por Ser

Coniapi: Vende casa, 2 dormitorios, entrada vehi

Avisos Económicos

EXTRACTO

REMATE: Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N°240, La Serena, remata el día 11 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO N°103, del piso 1 del EDIFICIO H y se le asigna el DERECHO DE USOS Y GOCE SOBRE EL ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO EN SUPERFICIE N°96, ambos del Condominio denominado CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA IV y V con acceso por CALLE EL ARANDANO N°5506, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 7332 número 4748 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 1.770,3666 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más \$387.400 por costas judiciales. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-57-2025, caratulados “Penta Vida con Villega”. Juicio hipotecario. Ley de Bancos. La Serena, 05-11-2025. Secretaria (s).

EXTRACTO INTERDICCION DEFINITIVA

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, en **causa Rol V-116-2025**, sobre solicitud de interdicción caratulado "**Santander**" por sentencia definitiva dictada con fecha 10 de junio de 2025, que se declara la interdicción definitiva por demencia de don **PEDRO JULIO CÉSAR SANTANDER PONCE DE LEÓN Cédula Nacional de Identidad N° 3.378.534-8**, domiciliado en Avenida Gabriel González Videla N° 2785 La Serena, quien quedó privado administración de sus bienes, designándose en calidad de curador definitivo a don **RODRIGO FERNANDO SANTANDER PERALTA Cédula Nacional de Identidad N° 12.446.045-K**, domiciliado en Avenida Gabriel González Videla N° 2785 La Serena.

ERICK BARRIOS RIQUELME

EXTRACTO

En **causa Rol V-193-2025**, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva del 05 de septiembre del año 2025, la interdicción definitiva por causa de demencia de don **ROSALINO BENEDICTO AHUMADA HERRERA**, cédula Nacional de identidad N° **4.674.361-K**, quedando privado de administrar sus bienes, designando como Curadora definitiva a su cónyuge doña **GILDA JIMENA ROJO GONZÁLEZ cédula Nacional de identidad N° 6.991.223-O**, liberándola de la obligación de rendir fianza y de confeccionar un inventario solemne de bienes.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario (s)
Diecisiete de octubre de dos mil veinticinco.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025; A LAS 9:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°2215 DEL PISO 22, LA BODEGA N°218 Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N°130, TODOS DEL “CONDOMINIO JARDIN DEL MAR II”, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA N°5415, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDE EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EL EDIFICIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 11180 N°5431** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2016. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$90.562.031.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-1119-2023, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON MACHUCA”**.

SECRETARIO SUBROGANTE.
ERICK BARRIOS RIQUELME

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025; A LAS 11:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°104 DEL PISO 10, LA BODEGA N°47 DEL SUBTERRÁNEO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°32, TODOS DEL EDIFICIO IV DEL CONJUNTO HABITACIONAL COSTA PEÑUELAS III Y IV, UBICADO EN AVENIDA LOS PESCADORES N°3726 DE LA COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 11307 NÚMERO 5304** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$99.967.815** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y **LOS AUTOS ROL C-4416-2024, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON SCHIFFERLI”**.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)
LA SERENA, SÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

EXTRACTO

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, **rematará el 24 de noviembre de 2025, a las 09:00 hrs.**, el sitio Lote 08, resultante de la subdivisión del lote 58-14, resultante a su vez del lote 58, que resulto de la subdivisión del lote 20 del Fundo Loreto, La Serena. Inscrito a **fojas 1054 N° 763** del año 2015 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena. Rol de avalúo N° 8000-515. **Mínimo para la subasta \$55.361.694**. Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo. **Demás condiciones autos “TAPIA/GUERRA”, Rol C-1639-2022, del tribunal citado.- La Serena, cinco de noviembre de dos mil veinticinco**

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

EXTRACTO

REMATE: 1º JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, CALLE SANTIAGO TRIGO N° 511 - **CENTRO DE JUSTICIA DE COQUIMBO**, Rol N° C-530-2019, causa BANCO ITAÚ CORPBANCA/ALFARO, juicio ejecutivo, se rematará el día **24 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas**, de manera presencial en secretaria del Tribunal. La garantía que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida únicamente mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), por la cantidad equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, con la individualización del mentado documento, Rol de la causa, correo electrónico, y número de teléfono de contacto, al correo electrónico **jlcoquimbo1@pjud.cl** hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, el postor deberá indicar en el mismo correo, el número de serie del documento del Banco ya citado por medio del cual constituyó caución, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto. Asimismo, y s lo en el evento de así disponerlo el Tribunal, será requisito contar con Clave Única del Estado. El bien a subastar corresponde al sitio cuatro, de la manzana dieciocho, de la Población Altos de Coquimbo, sector dos, de la comuna de Coquimbo, vigente a fojas 10072 número 4624 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo: \$ 19.399.436. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal.

AUTORIZA SECRETARIA SUBROGANTE
ROCIO ELENA TABILO BARAHONA

Con tres fechas por disputar, Deportes La Serena camina sobre la cornisa y no puede confiarse. En tanto, Iquique y Unión Española están en zona roja, Limache y Everton sufren con el fantasma del descenso y la tensión se siente mientras se aproxima el final de la temporada.

CARLOS RIVERA V. La Serena

El campeonato nacional de 2025 entra en su recta final con una pelea que promete emociones extremas. Ya no se habla de copas ni de clasificación internacional, sino que la batalla está en el fondo de la tabla, donde seis equipos viven jornada a jornada con la calculadora en la mano. La diferencia entre el último y el duodécimo lugar apenas alcanza los 9 puntos, y cualquier tropiezo puede ser fatal cuando restan tres jornadas para el cierre de la temporada.

De acuerdo con las bases de la ANFP (art. 88), los equipos ubicados en el penúltimo y último puesto de la tabla descenderán directamente a Primera B. No hay promedios, repechajes ni ligüillas, solo los puntos mandan. Si algún club es sancionado o desafiado, sus resultados se ajustan automáticamente a 3-0, pero hasta ahora ningún equipo enfrenta ese escenario.

En relación al conjunto granate, que viene de caer de local ante Universidad Católica, depende de sí mismo, aunque su calendario es durísimo, ya que visitará al campeón, Coquimbo Unido, en un nuevo clásico regional, para recibir posteriormente a un Palestino que pelea por Copa Libertadores, ce-

LA TABLA DEL DESCENSO

La dramática lucha por no caer a Primera B



CRISTIAN SILVA

El revés ante la UC dejó a La Serena comprometida, sin la opción de librarse directamente del descenso. Esa misión tendrá que ir a buscarla ante su clásico rival, Coquimbo Unido, hoy campeón del fútbol chileno.

La tabla al rojo vivo (fecha 27)

Posición	Equipo	Puntos	G	E	P	DG
11º	U. La Calera	29	8	5	14	-6
12º	CD La Serena	27	7	6	14	-15
13º	Everton	26	6	8	13	-13
14º	Limache	22	5	7	15	-10
15º	Unión Española	21	6	3	18	-20
16º	Iquique	18	4	6	17	-27

rando ante Limache, un rival directo. Prácticamente con un triunfo estaría salvado. Con menos, su permanencia dependerá de otros resultados.

Un punto más abajo se ubica Everton - con 26 puntos -, equipo que viene

de vencer a Cobresal en El Salvador, y que tampoco puede relajarse. Una derrota los empujaría directamente a la zona crítica.

LO QUE LE QUEDA A CADA EQUIPO

-Deportes La Serena - con 27 puntos y ubicado en el 12º lugar -se enfrentará a Coquimbo Unido (V, 23 de noviembre), a Palestino (L, 30 de noviembre) y a Limache (V, 7 de diciembre).

Por su parte, Deportes Limache - con 22 puntos y en el 14º lugar - se enfrentará ante Unión Española (L, 23 de noviembre), ante U. La Calera (V, 30 de noviembre) y ante La Serena (L, 7 de diciembre).

Respecto al elenco tomatino, éste vive una montaña rusa: mientras sueña con la final de Copa Chile, sufre en el torneo local. Los partidos ante Unión Española y La Serena son verdaderas finales por la supervivencia, pues necesita sumar al menos 6 o 7 puntos para llegar a zona segura.

Respecto a Unión Española - con 21 puntos y en el 15º lugar -, se enfrentará a Limache (V, 23 de noviembre), a O'Higgins (L, 30 de noviembre) y a Coquimbo Unido (V, 7 de diciembre).

Con una de las campañas más irregulares de su historia reciente, los hispanos necesitan ganar fuera de casa y recuperar fortaleza en Santa Laura. El duelo con Limache será decisivo, pues menos de 7 puntos la condenaría casi sin remedio.

Respecto a Iquique - con 18 unidades y ubicado en el 16º lugar - se enfrentará ante Everton (L, 17 de noviembre), U. de Chile (V, 30 de noviembre) y O'Higgins (L, 7 de diciembre).

El cuadro nortino es el más complicado, ya que tiene la defensa más batida del campeonato - 55 goles en contra - y apenas cuatro triunfos en toda la temporada. Por ello, debe ganar al menos dos de sus tres partidos para mantener alguna esperanza.

EL MARGEN ES MÍNIMO

El promedio histórico de salvación en los últimos torneos se ha ubicado en torno a los 28 o 29 puntos, por lo que cualquier equipo bajo esa línea está en riesgo.

Deportes La Serena, aunque fuera del descenso directo, no puede confiarse, pues su diferencia de gol (-15) podría ser decisiva si iguala en puntaje con Everton o Limache.

CITACIÓN A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL CLUB COQUIMBO

Conforme a sus estatutos, **CÍTESE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS** de esta corporación cultural, a desarrollarse en el domicilio ubicado en calle **Los Carrera 595, La Serena, el miércoles 27 de noviembre de 2025, a las 20:00 horas.**

TABLA:
1º Informes
2º Presupuesto
3º Elecciones Directorio
4º Mandatos y
5º Otros.

EI PRESIDENTE

REMATE JUDICIAL, 11 HORAS, ALDUNATE N° 641 INTERIOR, COQUIMBO.

SE REMATA: VEHÍCULO:

• STATION WAGON HYUNDAI CRETA GRAND MPI 2.0, AÑO 2023, PLACA STDG.49

CAUSA: Rol E-734-2025, JUZGADO DE LETRAS DE VICUÑA

MIÉRCOLES 12 NOVIEMBRE

GARANTIA: solo Vale Vista del Banco del Estado por \$500.000.-, INSCRIPCIÓN: día Martes 11 de noviembre de 2025, de 10:30 a 13:00 Horas, Aldunate 641 Interior, comisión 10% más IVA, facturación de forma inmediata.

REMATE MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

NICOLAS A. BAO ARANDA, RNM N°1835, nbao@rematesba.cl

DÍA A DÍA

DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioidia.cl

elDía | TV

EN SU PRIMERA EXPERIENCIA INTERNACIONAL

Joaquín Cortés destaca en Brasil y se proyecta como una de las promesas del golf

El alumno del Colegio Alianza Francesa de La Serena, de solo 8 años, logró el segundo lugar en el Sudamericano Junior disputado en el campo olímpico de Río de Janeiro.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El golf regional vuelve a ser motivo de orgullo.

Joaquín Cortés Alcota, de apenas 8 años, obtuvo un destacado segundo lugar en el Sudamericano Junior de Golf, competencia que se disputó entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre en el campo olímpico de Río de Janeiro, escenario de los Juegos Olímpicos de 2016.

El torneo, correspondiente a la séptima edición del South American Championship, forma parte del circuito USKids Golf Tour, una de las plataformas más relevantes para el desarrollo del golf juvenil en el continente. Durante tres exigentes jornadas, Joaquín debió adaptarse a las cambiantes condiciones del clima brasileño, que alternó lluvia, viento y calor extremo, completando una gran actuación en su primer campeonato internacional.

“Estamos muy contentos por lo que hizo Joaquín. Era su primera experiencia internacional, y lo afrontó con madurez, disfrutando cada ronda. Este segundo lugar refleja su constancia y el esfuerzo que hay detrás”, comentó Sebastián Cortés, su padre y principal apoyo en esta incipiente carrera deportiva.

No obstante, en el certamen también participó otro joven talento de la región.

Moisés Pareja, quien con tan solo 4 años y 10 meses sorprendió por su desempeño en la categoría 7 & under, ubicándose 13º en la general y robándose las miradas de los asistentes

por su entusiasmo y nivel técnico.

El desempeño en Brasil se suma a una temporada brillante para Joaquín, estudiante de tercero básico del Colegio Alianza Francesa que ha sido protagonista en los circuitos Golf Action y Elite Golf – impulsado por la Fundación Joaquín Niemann – dos de los campeonatos juveniles más importantes de Chile.

En la categoría Pre-Peque de Golf Action acumula cuatro victorias en siete torneos, manteniéndose entre los tres mejores del ranking anual, mientras que en Elite Golf también ha obtenido un triunfo y múltiples podios frente a rivales de distintas regiones del país.



FJC

Un feliz regreso al país tuvo Joaquín Cortés Alcota, quien logró el segundo lugar en el Sudamericano Junior que se disputó en Brasil.

El joven deportista combina sus estudios con una intensa agenda de competencias y su colegio le entrega las facilidades necesarias para participar en torneos que suelen disputarse en la zona central del país. “Son pocos los chicos de la región que compiten en ambos circuitos. El apoyo familiar y de los clubes ha sido fundamental”, subraya su padre.

En lo que resta del año, Joaquín seguirá activo en el calendario na-

cional, con fechas en Concepción y Santiago, donde se medirá con los mejores exponentes del golf juvenil chileno.

El segundo lugar conseguido en Brasil no solo confirma su talento, sino que también abre un camino prometedor para el golf serenense, que hoy se proyecta en el mapa internacional gracias al empuje de una nueva generación de jóvenes que ya comienzan a hacer historia.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

DÍ COMO
PIZZERIA ITALIANA

dicomopizzeria.cl
dicomopizzeria@gmail.com
Dicomo Pizzería
+56 9 31956537
Dicomo Pizzería

J. J. Pérez 4199, Local 2, Rosario - Peñuelas

TENDRÁ LUGAR EN LA CAPITAL

Academia de Jiu Jitsu prepara cierre de temporada **con asistencia a nacional**

El viaje a Santiago y el comienzo de 2026 siendo anfitriones en la capital regional, son los retos de la agrupación con asiento en la avenida El Santo, para lo cual, busca contar con apoyo de las autoridades.

CARLOS RIVERA V. La Serena

Con un ambiente de camaradería, técnica y espíritu solidario, la Academia de Jiu Jitsu de La Serena realizó recientemente su torneo interno, una jornada que reunió a deportistas de todas las edades en torno a una causa común: apoyar al joven Julio “Julito” Candia, destacado exponente local que viajó a Sao Paulo para competir en el ADCC Brasileiro, uno de los campeonatos más exigentes del mundo del grappling.

El evento se desarrolló en la sede principal de la agrupación, ubicada en avenida El Santo 3177, donde se dieron cita cerca de 40 competidores provenientes de las tres filiales de la escuela -La Serena Centro, Coquimbo y El Santo-, quienes protagonizaron combates de gran nivel técnico. Desde las 10:00 hasta las 17:30 horas, la jornada se vivió como una verdadera fiesta del deporte, con familias, amigos y aficionados que pudieron conocer más de cerca esta disciplina marcial que combina fuerza, estrategia y respeto.

La experiencia fue invaluable para su desarrollo deportivo y motivó a toda la academia a seguir fortaleciendo



La Academia de Jiu Jitsu de La Serena realizó recientemente su torneo interno 2025, una jornada que reunió a deportistas de todas las edades en torno a una causa común: apoyar a un joven atleta que representó a la región en el prestigioso ADCC de Brasil.

CEDIDA

su proyecto formativo.

“El mayor triunfo fue ver a nuestras familias y alumnos compartiendo, disfrutando y compitiendo. Para muchos fue su primera experiencia en un torneo y eso genera aprendizaje y unión. Además, pudimos reunir recursos para apoyar a Julito, lo que nos deja muy contentos”, destacó Claudio Candia, instructor y peleador de ránking mundial que lidera la escuela regional.

PREPARACIÓN PARA EL NACIONAL

El dojo, en tanto, ya enfoca sus energías en el Campeonato Nacional de Jiu Jitsu, que se realizará a fines de mes en Santiago y donde participará gran parte del equipo local. “Estamos trabajando fuerte para cerrar el año con buenos resultados. Tenemos alumnos con muchas proyecciones y esperamos traer varias medallas a



CEDIDA

La jornada solidaria del 31 de octubre no solo sirvió para cerrar un ciclo deportivo, sino también para reafirmar el espíritu que mueve a esta academia: formar personas a través del deporte y proyectar el talento regional hacia nuevos desafíos.

la región”, añadió Candia.

El instructor también adelantó que a fines de enero se llevará a cabo una nueva competencia nacional, en un comienzo en el Polideportivo de Las Compañías, el cual, será sede de la primera fecha del circuito 2026. “Es una gran oportunidad para mostrar el nivel que tenemos en la zona y para seguir creciendo. Vendrán competidores de todo el país, por lo que será un evento de alto nivel”, explicó.

UN ESPACIO DE FORMACIÓN Y COMUNIDAD

La academia, que se ha consolidado como uno de los polos más activos del Brazilian Jiu Jitsu en la Región

de Coquimbo, mantiene un trabajo constante de formación con niños, jóvenes y adultos.

Su sello es el enfoque educativo y comunitario: más allá de los resultados, busca inculcar valores como la disciplina, la humildad y la perseverancia.

“Queremos que las familias se involucren, que los niños aprendan que competir no es solo ganar, sino superarse. El jiu jitsu es una herramienta poderosa para el crecimiento personal y social”, afirmó Candia, quien además gestiona la participación del equipo en distintos campeonatos internacionales para lo cual, busca el apoyo del gobierno regional para futuras competencias de mayor categoría.

Obituario

Defunción

Con profundo pesar comunicamos el fallecimiento de nuestro querido padre.

JUAN ANTONIO ALVIAL SÁEZ
(Q.E.P.D.)

El responso se realizará hoy martes 11 de noviembre, a las 11:00 horas, en Balmaceda 1885, La Serena.

Posteriormente, sus restos serán trasladados al Crematorio Serenity.

SUS HIJOS:
YANNETTE, AYI Y MAURICIO ALVIAL GAJARDO

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Martín de Tours

Puzzle



extrae- rian	herbá- ceas olorosas	entrete- nido	figura geomé- trica	reina de Caria	molib- deno	aero- nave	Puzzle Nº 6940
región nortina							*cont. de la lectura
*la foto							
SiO2					perezo- so, inv.		
sital					bario y neptunio		
				arbusto			
				pecaries			
hija de Cadmo			curé				
			atrevido				
risa, inv.		navio, inv.			prepo- sición		
naipe		comida			amperio		
querer	cerveza ligera	*final de la lectura					
ame- nazas	fluido	argón					
			descifren				
			se dirige				
alero			enajeno				
			celsius				
vacuno		des- posaos					

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

C
BAILARA
ESTOESCA
NIARA RR
D CO REN
CEBA MA A
CA OTICIV
OIKOTNELA
C
MAS ONDEARA
R RECORDAD
AMASE YESO

Sudoku

2	7			4		3		
3			7		6		2	4
	6			9		1		
		4		8		7		1
		6	9		7	8		
9		7		3		2		
		3		2			8	
8	1		4		9			5
		9		6			1	2

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

2	1	4	8	9	3	6	5	7
5	3	9	6	7	4	2	1	8
7	8	6	1	2	5	3	4	9
9	5	2	4	3	1	7	8	6
3	4	8	7	5	6	9	2	1
1	6	7	2	8	9	4	3	5
8	7	1	3	6	2	5	9	4
4	2	5	9	1	7	8	6	3
6	9	3	5	4	8	1	7	2

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No vale la pena sufrir por amor teniendo tantas personas que están cerca y que desean amarte. SALUD: Trastornos producto del colon irritable. Cuida tu alimentación. DINERO: Aproveche de ahorrar lo que le sobre de dinero. COLOR: Magenta. NUMERO: 26.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Deja de lado lo testarudo/a para que esa persona no se espante antes de que las cosas entre ustedes se inicien. SALUD: Es la época donde debe hidratarse muy bien. DINERO: No continúe con ese sistema de gastos o la cosa se pondrá complicada para usted. COLOR: Gris. NUMERO: 2.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Busque un cambio en su destino saliendo de su círculo de protección. Es la única forma de encontrar la felicidad. SALUD: No se tome tan a la ligera sus malestares de salud. DINERO: Aproveche de capacitarse más para poder escalar en su trabajo. COLOR: Amarillo. NUMERO: 30.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No transforme un distanciamiento en algo catastrófico, puede ser una opción para reinventar la relación. SALUD: Trate de animarse para salir adelante. DINERO: Verse involucrado/a en conflictos en su trabajo le puede generar problemas más adelante. COLOR: Lila. NUMERO: 1.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Una charla con tu almohada puede ayudar mucho en este momento de dudas por el que estás pasando. SALUD: Debe poner más atención a las dolencias que le aquejan. A veces puede ser un llamado de atención. DINERO: No se endeude tanto. COLOR: Azul. NUMERO: 5.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Tiene mucho que vivir y disfrutar como para derrotarte por una mala experiencia en el amor. SALUD: Debe controlar su peso para terminar dañando su salud. DINERO: No sea irresponsable con su dinero y menos por darse un gusto. COLOR: Amarillo. NUMERO: 21.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Retribuya la confianza que le dan siendo fiel a los sentimientos que dice tener. SALUD: Tenga cuidado con los problemas al corazón. Hágase los exámenes pertinentes. DINERO: Armar discusiones en el trabajo puede jugarle muy en contra. COLOR: Verde. NUMERO: 9.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Para que todo resulte en esa nueva aventura amorosa debes poner de tu parte de modo que la otra persona lo sienta. SALUD: Cuide su columna. DINERO: Ponga a trabajar ese intelecto que tiene para que pueda aumentar los ingresos en su hogar. COLOR: Café. NUMERO: 7.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Sacar las cosas en cara luego de haber perdonado no ayuda en nada a las relaciones afectivas. SALUD: Esa depresión hay que controlarla, yo te puedo ayudar. DINERO: Sería importante que aumente el diálogo con sus superiores. COLOR: Morado. NUMERO: 10.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: El mal trance será superado, pero es importante que trate de sanar su alma para recibir el amor más adelante. SALUD: Tome algunas medidas para evitar la tensión. DINERO: No aplase mucho sus proyectos o perderá la oportunidad. COLOR: Rosado. NUMERO: 6.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Cuidado con esparitar a esa persona al estar iniciando la relación. SALUD: Aproveche de distraerse y alejarse del estrés que tiene, busque actividades que le distraigan. DINERO: Evite los desórdenes en el presupuesto. COLOR: Rojo. NUMERO: 18.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Deje que las cosas se apacigüen un poco en lugar de hablarlas cuando todo está en caliente. SALUD: De ti depende que tus nervios no te hagan colapsar. DINERO: No haga nuevas inversiones sin analizar cada variable. COLOR: Blanco. NUMERO: 19.

CONSEJOS A TENER EN CUENTA

Cómo llevarse bien con un jefe perfeccionista

EFE

Internacional

Para algunas personas acudir al trabajo cada día puede ser especialmente estresante debido a que se encontrarán con una situación que no pueden esquivar y que no saben muy bien cómo manejar: relacionarse una jefa o un jefe especialmente perfeccionista que les exige mucho.

Todos los trabajos tienen un determinado nivel de exigencia, que en ocasiones puede tornarse muy elevado, y los jefes suelen ser los responsables de lograr que los empleados estén a altura de las circunstancias. Sin embargo, la exigencia de algunos jefes puede ir demasiado lejos, de acuerdo con los especialistas laborales.

Un jefe de este tipo puede exigirle a un empleado que trabaje más allá del horario regular incluso cuando el volumen de trabajo no lo requiera; pedir informes adicionales que no se leen; ordenar muchos “proyectos especiales” o querer aprobar cada decisión que se toma, según Rita Friedman, asesora especializada en carreras profesionales (www.phillycareercoach.com).

La exigencia puede tornarse tóxica si quien ejerce la jefatura es difícil de tratar, tiene expectativas poco realistas, su estilo de liderazgo genera tensión, presiona en exceso a sus empleados o invade su espacio y tiempo personal, según otros expertos.

Estas exigencias excesivas o injustificadas pueden generar estrés y un ambiente laboral tenso, y afectar negativamente a la satisfacción, motivación y rendimiento de los empleados.

Sin llegar a esos extremos, un nivel elevado de demanda laboral, aunque sea justificada, lógica y razonable, puede llegar a ser estresante para un empleado si no sabe cómo manejarla.

“Trabajar con un jefe que exige mucho puede ser muy estresante, pero también puede convertirse en una oportunidad de crecimiento, y en un estímulo para desarrollar sus habilidades y potencialidades”, según explica Patricia Mampel, responsable de marca y contenidos en España de Ringover (www.ringover).

Trabajar con una jefa o jefe que tiene un alto nivel de exigencia puede ser estresante, pero también puede convertirse en una oportunidad de crecimiento si se sabe manejar esta situación de manera positiva y con el enfoque adecuado, según los expertos.

CÓMO DETECTAR LA EXIGENCIA JERÁRQUICA

Mampel señala que es muy importante reconocer las características de un jefe que nos indican que estamos ante una persona con una alta demanda profesional, para saber qué podemos esperar de esa relación laboral, poder gestionarla de manera positiva y sacar el máximo provecho a esa situación.

Un jefe muy demandante espera lo mejor de su equipo, tiene expectativas muy altas en cuanto a la calidad y cantidad del trabajo realizado o entregado; se orienta a la excelencia y espera que todos los miembros de su equipo mantengan unos estándares elevados de desempeño laboral, de acuerdo con Mampel.

Esta persona revisa minuciosamente cada aspecto del trabajo y establece metas ambiciosas que sacan a los empleados de su zona de confort, lo que contribuye a impulsar el desarrollo de sus habilidades y su crecimiento profesional, añade.

Los jefes altamente exigentes efec-

es), firma especializada en comunicación omnicanal para empresas.

túan comentarios que pueden parecer duros o poco empáticos, pero que están destinados a corregir errores y mejorar el desempeño del equipo, y además ejercen una presión para cumplir con los plazos que puede ser intensa, requiriendo una gestión efectiva del tiempo y habilidades de organización por parte de empleados, señala.

Quienes ejercen una jefatura de estas características esperan que sus empleados tengan iniciativa y se anticipen a los problemas y necesidades en sus tareas y proyectos; trabajen con mentalidad de equipo contribuyendo individualmente al éxito colectivo y efectúan evaluaciones frecuentes para monitorizar el progreso del trabajo y ajustar las estrategias para cumplir objetivos, destaca.

“Saber relacionarse con un jefe exigente puede convertirse en una oportunidad en nuestra carrera profesional. Al principio puede costar adaptarse a su ritmo, pero una vez se ajustan expectativas y estrategias, el trabajo diario será mucho más eficiente, optimizando tiempo y esfuerzo”, según Mampel.

CONSEJOS PARA UNA RELACIÓN POSITIVA

Los especialistas de Ringover ofrecen algunos consejos que pueden ayudar a un empleado a mantener una relación laboral fluida, positiva y productiva

con su superior jerárquico.

Mantener con el jefe una comunicación abierta y regular, informando sobre el progreso, obstáculos encontrados en la tarea encomendada y los resultados obtenidos, denota compromiso y reduce la posibilidad de malentendidos, según esta fuente.

Para ganarse el respeto y la confianza de un jefe hay que tomarse sus comentarios críticos como oportunidades para mejorar; preguntarle qué puedes hacer para mejorar tu trabajo y solicitar su opinión regularmente para asegurarse de que se está cumpliendo con sus expectativas, según Ringover.

Tomar iniciativas y anticiparse a las necesidades de una tarea o proyecto; mantener una actitud positiva y enfocada en las soluciones y utilizar herramientas de organización como listas de tareas y calendarios para priorizarlas las tareas y gestionar el tiempo de modo efectivo, facilita la relación con un jefe exigente y ayuda al empleado a crecer profesionalmente, según explican.

Patricia Mampel, de Ringover, también sugiere a los empleados establecer una red de apoyo con sus compañeros, compartiendo experiencias y consejos para aprender a manejar las situaciones difíciles y mantener un buen estado de ánimo y equilibrar su vida laboral y personal, estableciendo límites claros para evitar el agotamiento y asegurar un rendimiento sostenible a largo plazo.

Un nivel elevado de demanda laboral, aunque sea justificada, lógica y razonable, puede llegar a ser estresante para un empleado si no sabe cómo manejarla.

EFE



SERVICIO ELECTORAL
VOTANTE:

Información relevante.

Existirán 2 cédulas de votación, una para la elección de presidente de la república, y una para diputados.

Marque **una sola** preferencia con su lápiz pasta de color azul haciendo una raya vertical que cruce la horizontal, ubicada a la **izquierda del número que tenga el candidato** de su elección.

Doble la cédula de acuerdo a sus pliegues y ciérrela adhiriendo la franja

superior a la cara exterior de la misma con el sello adhesivo que la mesa le entregará.

Las plantillas para el sufragio de los no videntes son de plástico transparente, de 1/4 mm. de espesor con ranuras de 6 mm. de largo por 1.5 mm. de ancho.

Para mayor información donde sufragar puedes consultar en <https://consulta.servel.cl/> o acudir los días 14, 15 y 16 de noviembre a la oficina de informaciones que funcionará en cada local de Votación.

ELECCIÓN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

PRIMER
DOBLEZ

SEGUNDO
DOBLEZ

ELECCION PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
2025

CUARTO
DOBLEZ

CUARTO
DOBLEZ

SERIE NN

Nº 00000000

TERCER
DOBLEZ

TERCER
DOBLEZ

- 1 FRANCO PARISI FERNANDEZ
- 2 JEANNETTE JARA ROMAN
- 3 MARCO ANTONIO ENRIQUEZ-OMINAMI GUMUCIO
- 4 JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN
- 5 JOSE ANTONIO KAST RIST
- 6 EDUARDO ANTONIO ARTES BRICHETTI
- 7 EVELYN MATTHEI FORNET
- 8 HAROLD MAYNE-NICHOLLS SECUL

PRIMER
DOBLEZ

SEGUNDO
DOBLEZ

ELECCIÓN DE DIPUTADOS
5° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: Andacollo, Canela, Combarbalá, Coquimbo, Illapel, La Higuera, La Serena, Los Vilos, Monte Patria, Ovalle, Paihuano, Punitaqui, Río Hurtado, Salamanca, Vicuña
REGIÓN DE COQUIMBO

SEXTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

SEXTO DOBLEZ

5° DISTRITO ELECTORAL
DIPUTADOS 2025

SERIE NN

Nº 0000000

QUINTO DOBLEZ

QUINTO DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

B. VERDES, REGIONALISTAS Y HUMANISTAS

51 DANIELA MOLINA BARRERA Acción Humanista

52 CLAUDIA VALENZUELA TORRES Independiente Acción Humanista

53 EDUARDO VARGAS GONZALEZ Independiente Acción Humanista

54 MIREYA CORONA CONTRERAS Independiente Acción Humanista

55 PABLO RAMIREZ INOSTROZA Acción Humanista

56 CLAUDIO IBAÑEZ GONZALEZ Independiente Federación Regionalista Verde Social

57 ALEJANDRO CAMPUSANO MASSAD Independiente Federación Regionalista Verde Social

58 ROSA PINTO ROJAS Federación Regionalista Verde Social

C. UNIDAD POR CHILE

59 CAROLINA TELLO ROJAS Frente Amplio

60 DANIEL MANOUCHEHRI MOGHADAM KASHAN LOBOS Socialista de Chile

61 NATHALIE CASTILLO ROJAS Comunista de Chile

62 BERNARDO SALINAS MAYA Independiente Comunista de Chile

63 JORGE INSUNZA GREGORIO DE LAS HERAS Por la Democracia

64 RAFAEL VERA CASTILLO Independiente Radical de Chile

65 RICARDO CIFUENTES LILLO Demócrata Cristiano

D. IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR ANIMALISTA Y HUMANISTA

66 MARIA GALLEGUILLLOS TORRES Igualdad

67 RODRIGO ANDRADE RAMIREZ Igualdad

68 ARTURO ELLIS CATALDO Independiente Igualdad

69 FRANCISCA PEMJEAN LETELIER Independiente Igualdad

70 CRISTOPHER SUAZO BENAVIDES Independiente Igualdad

71 RAFAEL MUÑOZ URRUTIA Independiente Igualdad

72 ANA MARIA ITURRALDE PEÑA Independiente Igualdad

73 CATERINA SIMONCELLI FRACCHIA Igualdad

E. MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE

74 CARLOS EDUARDO RUIZ BENITEZ

75 MONTSERRAT MARGARITA PIZARRO CARREÑO

76 PABLO ALEJANDRO YAÑEZ PIZARRO

77 FRANCESCA NICOLE PLAZA GONZALEZ

78 YERKO NEFTALI ZAMBRA VILLALOBOS

79 ELIZABETH SOLANGE FREDES ROSALES

80 TOMAS FELIPE YAVAR AGUILERA

81 FELIX ALONSO VELASCO LADRON DE GUEVARA

I. PARTIDO DE LA GENTE

82 EILEEN PATRICIA URQUETA ROJAS

83 JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD

84 MARICEL ANDREA TAPIA SALGUEIRO

85 FRANCISCO JAVIER NUÑEZ RENCORET

86 FERNANDA CRISTINA NUÑEZ ARAOS

87 JUAN SALVADOR SAUL DABED TOZO

88 JORGE FRANKLIN DUNSTAN PAVEZ

J. CHILE GRANDE Y UNIDO

89 MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES Unión Demócrata Independiente

90 JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO Unión Demócrata Independiente

91 GIANNINA GONZALEZ MICHEA Renovación Nacional

92 ROBERTO VEGA CAMPUSANO Renovación Nacional

93 ROSETTA PARIS AVALOS Evolución Política

94 RODRIGO ORREGO GALVEZ Evolución Política

95 FRANCISCO MARTINEZ RIVERA Demócratas Chile

96 VICTOR PINO FUENTES Demócratas Chile

K. CAMBIO POR CHILE

97 TATIANA CASTILLO GONZALEZ Social Cristiano

98 ANDREA BARRERA ESCOBAR Social Cristiano

99 MATIAS GUZMAN GALLEGUILLLOS Social Cristiano

100 ERICH GROHS MARIN Nacional Libertario

101 CONSTANZA PEÑA CONTRERAS Nacional Libertario

102 MARIA SOLEDAD ROBLES ESPINOSA Nacional Libertario

103 VERONICA PIZARRO GARCIA Republicano de Chile

104 PAMELA RISHMAGUE BUZZO Republicano de Chile